



Consultores Integrales S.C.

Asesoría Contable, Fiscal y Administrativa

Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados del (E096- Atención a Personas con Discapacidad) correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Fuente de Financiamiento:

Gasto Federalizado: Fondo Ramo 23



Contenido

Introducción.....	2
Características del programa.....	3
I. Diseño.....	9
II. Planeación y Orientación a Resultados.....	31
III. Cobertura y Focalización.....	36
IV. Operación.....	39
V. Percepción de la población atendida.....	62
VI. Medición de Resultados.....	64
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.....	65
Conclusiones.....	70
Ficha Técnica.....	72
Bibliografía.....	72
Anexos.....	73



Introducción

Considerando que Quintana Roo requiere de una administración pública comprometida con la obtención y evaluación de resultados, transparente en su actuar y con la rendición de cuentas como práctica usual en su acontecer, resguardando responsablemente las finanzas públicas e innovando en la práctica gubernamental. Lo anterior, permitirá transitar de los métodos de programación soportados en procesos a la programación presupuestaria con base en resultados, mediante el acompañamiento de un Sistema de Evaluación del Desempeño que integre indicadores estratégicos y de gestión para medir los avances en la consecución de los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) así como informar oportunamente a los ciudadanos respecto del estado que guarda la administración y garantizar la asignación y el manejo responsable de los recursos públicos.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2019 al Programa Presupuestario **(E096-Atención a Personas con Discapacidad)** pretende dar seguimiento a uno de los objetivos considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; el cual es impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público mediante la instauración de un Modelo de Programación y Evaluación del Desempeño con base en Resultados, conjuntamente con la armonización organizacional y presupuestal.

La evaluación se llevó a cabo mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa. Los enlaces proporcionaron la información que consideraron pertinente, y dieron contestación a los cuestionarios que se aplicaron; derivado de lo antes mencionado y el análisis de los evaluadores externos se elaboró el presente informe.



Características del programa

1. Identificación del programa.

Nombre: E096- Atención a Personas con Discapacidad.

Siglas: APD

Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

Año de Inicio de Operación: 2019.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

El DIF cuenta con un programa institucional en cuyo diagnóstico se observa que los problemas relevantes que busca atender o resolver son:

Tabla 1 Problemas relevantes del DIF de acuerdo al sector/tema

Problemas	Causas Probables
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Inclusión laboral	La comunidad no tiene suficientes ofertas laborales para las personas con discapacidad.
	No son suficientes los vehículos para transportar a pacientes que requieren terapias en centros de rehabilitación.

Fuente: Programa Institucional de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula;

El Programa presupuestario se vincula con el Programa Institucional de Atención a grupos en Situación de Vulnerabilidad, también con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Objetivos Institucionales del Programa	Objetivos del PED 206-2022	Objetivos del Programa Nacional de Asistencia Social	Objetivos del PED 2013-2018
1. Atender y proteger a la infancia y la adolescencia, articulando esfuerzos en la administración pública y concretar la participación de la sociedad. Velando en todo momento, se cumplan a cabalidad los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyen al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
2. Proporcionar asistencia jurídica y social a la población vulnerable, conformada esta por mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que no tengan recursos económicos suficientes o se encuentren en estado de abandono.		5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
3. Promover la inclusión e integración social de las personas con discapacidad en sus comunidades y en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diferencia y al ejercicio pleno de sus derechos.		3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
4. Otorgar atención integral al adulto mayor con sensibilidad y profesionalismo a sus necesidades de salud, empleo, convivencia social y participación en la familia que sume a los organismos	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.



Objetivos Institucionales del Programa	Objetivos del PED 206-2022	Objetivos del Programa Nacional de Asistencia Social	Objetivos del PED 2013-2018
de la sociedad civil el propósito fundamental de mejorar su calidad de vida.			
5. Familias integradas y articuladas en redes sociales, fundadas en el sano desarrollo de sus miembros y la convivencia armónica, que reconozca los valores que lo unen y la contribución de cada uno al núcleo familiar.	Promover entre la sociedad, el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.	4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de las localidades.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022. Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

El Objetivo del Programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad es promover la inclusión e integración social de las personas con discapacidad en sus comunidades y en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diferencia y al ejercicio pleno de sus derechos. Para este objetivo se lleva a cabo una estrategia que consiste en proporcionar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en el estado, así como prevenirlas estructuración de procesos invalidantes a través de la detección oportuna y adecuada de factores de riesgo que afectan a la población; por lo tanto, se llevan a cabo Líneas de Acción que son las siguientes:

- 3.1.1. Crear una cultura de protección de las personas con discapacidad.
- 3.1.2. Favorecer la integración educativa de las personas con discapacidad.
- 3.1.3. Coordinar con asociaciones civiles un programa educativo para personas con discapacidad.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

- 3.1.4. Proporcionar ayudas funcionales para las personas con discapacidad.
 - 3.1.5. Proporcionar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en el estado.
 - 3.1.6. Orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad.
 - 3.1.7. Integrar a las personas con discapacidad al mercado de trabajo en un entorno laboral de equidad e igualdad.
 - 3.1.8. Operar un programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, utilizando las Tecnologías de Información en Comunicación.
 - 3.1.9. Incluir los programas del Festival de Cultura del Caribe, a las personas con discapacidad, como espectadores y participantes.
 - 3.1.10. Incluir políticas públicas para las personas con discapacidad en el Programa de Trabajo Anual del Consejo para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - 3.1.11. Modernizar los sitios web de Gobierno del Estado de Quintana Roo y sus municipios sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad.
 - 3.1.12. Firmar un convenio de transporte adaptado a través de los sindicatos en todos los municipios y transportadoras, tanto terrestres como marítimas.
 - 3.1.13. Elaboración de manuales técnicos de accesibilidad.
 - 3.1.14. Gestionar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad.
 - 3.1.15. Crear el padrón de personas con discapacidad en el estado.
- 5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y localidad, cuando aplique);**



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

En cuanto a la identificación y cuantificación potencial, objetivo y atendida se encuentra la evolución de cobertura y la información de la población atendida de acuerdo a los siguientes anexos:

Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida					2019
P. Potencial						
P. Objetivo	17 - Persona					2,411
P. Atendida	17 - Persona					3,903
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Porcentaje (%)					161.88 %
P. O						

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019



Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010 - 011	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos			3,903	1,878	2,025									

6. Presupuesto ejercido 2018 y 2019.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación."

Capítulos del Gasto	Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$77,102,452.91	GO
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,160,114.96	GO
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$62,350,409.92	GO
	1400 Seguridad Social	\$15,661,141.99	GO
	1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$34,108,558.33	GO
	1600 Previsiones	\$0.00	GO
	1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$8,815,692.48	GO
	Subtotal de Capítulo 1000	\$200,198,370.59	
2000: Materiales y Suministros	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,049,243.88	GO
	2200 Alimentos y Utensilios	\$17,883,567.27	GO
	2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$975.00	GO
	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$491,818.97	GO
	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,152,387.72	GO
	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,217,859.01	GO



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$124,607.66	GO
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	GO
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$411,247.00	GO
		Subtotal de Capítulo 2000	\$24,331,706.51	
3000: Servicios Generales	3100	Servicios Básicos	\$7,085,460.58	GO
	3200	Servicios de Arrendamiento	\$14,316,823.44	GO
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,419,734.42	GO
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,668.00	GO
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$7,477,409.64	GO
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$625.00	GO
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,807,224.30	GO
	3800	Servicios Oficiales	\$195,708.05	GO
	3900	Otros Servicios Generales	\$4,231,612.94	GO
	Subtotal de Capítulo 3000	\$38,537,266.37		
4: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	GO
	4200	Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	GO
	4300	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	GO
	4400	Ayudas Sociales	\$162,586,408.24	GO
	4500	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	GO
	4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	GO
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	GO
	4800	Donativos	\$531,000.00	GO
	4900	Transferencias al exterior	\$0.00	GO
	Subtotal de Capítulo 4000	\$163,117,408.24		
Total del Gasto			\$426,184,751.71	

I. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - i.El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - ii.Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - iii.Se define el plazo para su revisión y su actualización.



Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver,• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

El programa E096- Atención a Personas con Discapacidad, cuenta con un Árbol de problema o necesidad en el que se establece un hecho negativo, el cual consiste en “Personas con Discapacidad en el Estado de Quintana Roo”, así como también existe un árbol de objetivos en el cual se busca que las personas con discapacidad del estado de Quintana Roo cuenten con más y mejores oportunidades.

La fuente de información de este programa se encuentra en un documento denominado Arbol de Problemas y Arbol de Objetivos.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.



En el análisis del diagnóstico, existe una información que se relaciona con el problema:

Tabla 2 Problemas relevantes del DIF de acuerdo al sector/tema

Problemas	Causas Probables
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
Inclusión laboral	La comunidad no tiene suficientes ofertas laborales para las personas con discapacidad.
	No son suficientes los vehículos para transportar a pacientes que requieren terapias en centros de rehabilitación.

Fuente: Programa Institucional de atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Al igual que están considerados en el documento del Arbol de Problemas y Arbol de Objetivos.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y Existe(n) evidencia(s) (estatal o nacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

El Programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad cuenta con un diagnóstico que se encuentra contemplado en el Programa Institucional del DIF actualizado el 04 de abril de 2018 en el cual se encuentra principalmente la



población vulnerable en la cual interviene públicamente para poder brindarles protección a los grupos vulnerables que no cuenten con Seguridad Social, ni cuenten con ingresos suficientes que les permitan enfrentar su problema. Por lo tanto, la Ley de Seguridad Social surgida en 2004 los contempla. Se toman en cuenta las acciones que tienden a mejorar y modificar las circunstancias de carácter social, así como la protección física mental y social de las personas con discapacidad para que logren incorporarse a una vida plena y productiva. Las personas con discapacidad son sujetos de este programa institucional mientras se encuentren en los grupos vulnerables.

B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**
- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.**
 - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El programa cuenta con una alineación a los objetivos estratégicos del Estado e institucionales y se establecen en el Programa Estatal de Desarrollo 2016-2022 de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2 Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Objetivos Institucionales del Programa	Objetivos del PED 206-2022	Objetivos del Programa Nacional de Asistencia Social	Objetivos del PED 2013-2018
1. Atender y proteger a la infancia y la adolescencia, articulando esfuerzos en la administración pública y concretar la participación de la sociedad. Velando en todo momento, se cumplan a cabalidad los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	2. Salvaguardar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y coordinar acciones que contribuyen al respeto, protección, atención y ejercicio efectivo de los mismos.	1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
2. Proporcionar asistencia jurídica y social a la población vulnerable, conformada esta por mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que no tengan recursos económicos suficientes o se encuentren en estado de abandono.		5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
3. Promover la inclusión e integración social de las personas con discapacidad en sus comunidades y en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diferencia y al ejercicio pleno de sus derechos.		3. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.
4. Otorgar atención integral al adulto mayor con sensibilidad y profesionalismo a sus necesidades de salud, empleo, convivencia social y participación en la familia que sume a los organismos	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	5. Asegurar protección integral a las personas en estado de abandono y vulnerabilidad.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.



Objetivos Institucionales del Programa	Objetivos del PED 206-2022	Objetivos del Programa Nacional de Asistencia Social	Objetivos del PED 2013-2018
de la sociedad civil el propósito fundamental de mejorar su calidad de vida.			
5. Familias integradas y articuladas en redes sociales, fundadas en el sano desarrollo de sus miembros y la convivencia armónica, que reconozca los valores que lo unen y la contribución de cada uno al núcleo familiar.	Promover entre la sociedad, el respeto, la solidaridad y la corresponsabilidad, que incidan en el bienestar individual, familiar y colectivo.	4. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de las localidades.	2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Quintana Roo 2016-2022. Programa Nacional de Asistencia Social 2014-2018.

Dichos objetivos se traducen en el Propósito de la MIR del programa evaluado:

Tabla 3 Propósito del programa, MIR 2019.

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
Propósito	P- Personas con discapacidad son incluidas e integradas en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica.

Fuente: Tomado de la MIR, DIF 2019.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

El programa se encuentra alineado con las siguientes metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Tabla 4 Alineación Estructural PED Programa Institucional.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Programa PED	Lineas de Acción del PED	Objetivos estratégicos del Programa Derivado
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quitanarroenses. 2. Equipar, rehabilitar y dignificar las casas filtro y casas hogar. 3. Vigorizar las guías de intervención en casas filtro y casas hogar. 4. Implementar un programa integral de atención de niñas y niños residentes en casas hogar. 5. Vigorizar las acciones realizadas y ampliar la red de los Centros Integrales para la Primera Infancia, Centros de Atención Infantil Comunitarios, Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil y los Centros de Desarrollo Infantil. 6. Optimizar y agilizar los procesos para la adopción de niños y niñas. 7. Fomentar en coordinación con los gobiernos federal y municipales, así como con el sector salud, la cobertura universal de vacunación para la prevención de enfermedades en menores de cinco años de edad. 8. Fortalecer en coordinación con los gobiernos federal y municipales, así como los sectores empresarial y organizaciones de la sociedad civil, el programa para el combate a la explotación laboral infantil. 9. Detectar y canalizar a niños y niñas menores de un año residentes en zonas marginadas con síndrome anémico para atención. 10. Coordinar los esfuerzos para el levantamiento del Centro Nacional de Peso y Talla para niños en edad escolar primaria. 11. Diseñar e implementar, en colaboración con los sectores empresarial y educativo, un programa de Atención al fenómeno Niños llave y Niños cadena. 12. Impulsar en coordinación con los sectores empresarial y educativo, un programa para el desarrollo de habilidades y talentos en niñas y niños. 13. Promover, en coordinación con los gobiernos municipales, programas de recreación para niños y niñas. 14. Coordinar, en colaboración con los sectores educativo, empresarial y social, así como con las diversas estancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de las jóvenes, 15. Operar, en coordinación con los sectores empresarial y educativo, así como asociaciones civiles, un 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender y proteger a la infancia y adolescencia, articulando esfuerzos en la administración pública y concretar la participación de la sociedad. Velando en todo momento, se cumpla a cabalidad los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Programa PED	Lineas de Acción del PED	Objetivos estratégicos del Programa Derivado
	<p>programa de prevención de embarazos en adolescentes.</p> <p>34. Impulsar, en coordinación con el sector empresaria, un programa para la apertura de estancias infantiles con el fin de que las madres de familia puedan realizar sus actividades laborales.</p>	
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	<p>23. Impulsar de manera coordinada con los gobiernos federal y municipales, acciones para difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres.</p> <p>24. Realizar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, campañas de prevención sobre violencia obstétrica.</p> <p>25. Realizar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, un programa integral en consejería, salud sexual y reproductiva.</p> <p>28. Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia.</p> <p>29. Implantar, en coordinación con organismos nacionales e internacionales, un programa de sensibilización orientada a hombres para erradicar la violencia contra las mujeres.</p> <p>30. Diseñar un programa piloto para la conformación de redes ciudadanas de prevención de la violencia contra las mujeres.</p> <p>76. Impulsar la creación de la Casa del Niño Migrante.</p> <p>77. Consolidar la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Migrantes.</p> <p>78. Elaborar un estudio para conocer la situación que guardan los migrantes que residen y trabajan en la entidad.</p> <p>79. Otorgar orientación y apoyo a migrantes que laboran en el estado.</p> <p>80. Garantizar en coordinación con el gobierno federal, asistencia médica a migrantes.</p> <p>81. Diseñar e implementar políticas públicas orientadas a la atención de migrantes.</p> <p>82. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.</p>	2. Proporcionar asistencia jurídica y social a la población vulnerable, conformada esta por mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que no tengan recursos económicos suficientes o se encuentren en estado de abandono.
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	<p>51. Promover la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad.</p> <p>52. Impulsar programas enfocados a la inclusión educativa para personas con discapacidad.</p> <p>53. Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, un programa educativo para personas con discapacidad.</p>	3. Promover la inclusión e integración social de las personas con discapacidad en sus comunidades y en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diferencia y al ejercicio pleno de sus derechos.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Programa PED	Líneas de Acción del PED	Objetivos estratégicos del Programa Derivado
	<p>54. Operar, en coordinación con el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, un programa para la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.</p> <p>55. Desarrollar un modelo de atención dirigida a la rehabilitación física de usuarios con ninguna diversidad funcional (discapacidad).</p> <p>56. Orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad.</p> <p>57. Promover e incentivar la integración de personas con discapacidad en los ámbitos económico, político y social.</p> <p>58. Impulsar una campaña para el trato digno a personas con discapacidad.</p> <p>59. Fomentar las expresiones culturales de personas con discapacidad.</p> <p>60. Hacer partícipes a las personas con discapacidad en la elaboración de planes o políticas públicas que les conciernen.</p> <p>61. Impulsar la instrucción de tecnologías de apoyo para personas con discapacidad en los trámites y servicios que el gobierno del estado otorga.</p> <p>62. Impulsar, en coordinación con el sector empresarial, un programa de transporte especializado dirigido a personas con discapacidad.</p> <p>63. Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, la creación de manuales técnicos de accesibilidad y movilidad universal.</p> <p>64. Promover la habilitación de playas incluyentes.</p> <p>65. Conformar en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos municipales, así como los sectores educativo y de salud, un padrón de personas con discapacidad.</p>	
Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	<p>66. Promover el respeto a las personas de edad en el hogar y en el ámbito público.</p> <p>67. Construir y/o rehabilitar las casas de asistencia para personas de edad.</p> <p>68. Promover la práctica del ejercicio y el deporte en personas de edad.</p> <p>69. Operar en coordinación con el gobierno federal, el programa de apoyo económico orientado a personas de edad.</p> <p>70. Promover en coordinación con el sector empresarial, un programa de pasantías de personas de edad.</p> <p>71. Implementar, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, la replicación de prácticas exitosas</p>	4. Brindar atención integral al adulto mayor con sensibilidad y profesionalismo a sus necesidades de salud, empleo, convivencia social y participación en la familia que suma a los organismos de la sociedad civil al propósito fundamental de mejorar su calidad de vida.



Programa PED	Líneas de Acción del PED	Objetivos estratégicos del Programa Derivado
	<p>nacionales e internacionales orientadas a personas de edad.</p> <p>72. Impulsar un programa para la entrega de aparatos funcionales a personas de edad.</p> <p>73. Impulsar y optimizar, en coordinación con los gobiernos federal y municipales, la entrega de credenciales INAPAM.</p> <p>74. Promover campañas para el envejecimiento sano y feliz.</p> <p>75. Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades, cronicodegenerativas en personas de edad.</p>	
Recomposición del Tejido Social	<p>1.Promover un programa de fortalecimiento de la familia Quintanarroense.</p> <p>2.Desarrollar una estrategia para la comunicación asertiva en los hogares.</p> <p>3.Impulsar una palabra de alto impacto de promoción a la convivencia entre pares.</p> <p>4.Dar asistencia psicológica en las instalaciones del Sistema Estatal DIF.</p> <p>5.Diseñar un programa de fortalecimiento de lazos vecinales mediante la convivencia y apoyo mutuo.</p> <p>6.Fomentar un programa de conciliación vecinal en las zonas más conflictivas de la entidad en coordinación con los gobiernos municipales.</p> <p>7.Diseñar el Programa Quintana Roo Tierra de Cultura de Paz.</p>	5.Familias integradas y articuladas en redes sociales. Fundadas en el sano desarrollo de sus miembros y la convivencia armónica, que reconozca los valores que la unen y la contribución de cada una al núcleo familiar.

Fuente: Sistema DIF Quintana Roo.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, esta vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5.- Alineación estratégica del programa con los objetivos de desarrollo sostenible:

No.	Línea del PED 2016-2022	Objetivo de la Agenda 2030	Meta de la agenda 2030	Actividad realizada	Alcance 2019
1.	1.Impulsar, en colaboración con los sectores educativo y	16.Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.2 Poner fin al maltrato, la trata explotación, la trata y todas las formas	Realizar campaña de los derechos de las niñas, los niños y	Realización de ferias " 1,2,3, por las niñas, los niños y sus



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

No.	Línea del PED 2016-2022	Objetivo de la Agenda 2030	Meta de la agenda 2030	Actividad realizada	Alcance 2019
	empresarial, así como con los medios de comunicación local, una campaña de promoción de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes quintanarroenses.		de violencia y tortura contra los niños.	adolescentes quintanarroenses.	familias", Rally de Prevención del Abuso Sexual a Niñas y Niños, Jornada de Prevención de Acoso Escolar, Capacitación en tema de Prevención de Trata de Personas.
2.	5.Atender de manera integral a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil, los Centros de Atención Infantil Comunitarios y los Centros Integrales para la Primera Infancia.	4.Educación de Calidad.	4.2 Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	Atender de manera integral a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil y los Centros Integrales para la Primera Infancia.	4,327 niñas y niños atendidos en los Centros Infantiles.
3.	6.Restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes mediante la adopción.	16.Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Agilizar y regularizar la situación jurídica de las Niñas, Niños y Adolescentes albergados en las Casas Asistenciales a fin de dotarlos de un hogar y familia a través de la adopción.	10 niñas y niños otorgados en adopción.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

No.	Línea del PED 2016-2022	Objetivo de la Agenda 2030	Meta de la agenda 2030	Actividad realizada	Alcance 2019
4.	37. Promover la igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad a través de la atención.	10. Reducción de las desigualdades.	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Atender de manera integral a personas con discapacidad.	3,903 personas con discapacidad atendidas con medicina, rehabilitación trabajo social, psicología, pláticas y talleres.
5.	59. Otorgar atención integral a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados en el área de menores migrantes de la Casa Asistencial Temporal.	10. Reducción de desigualdades.	10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.	Proporcionar asistencia, asesoría y orientación jurídica a las Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados en los procesos administrativos y albergue temporal en la Casa de Asistencia Temporal.	50 Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes No Acompañados atendidos de manera integral.
6.	60. Promover un programa de fortalecimiento de la familia quintanarroense.	1. Fin de la pobreza.	1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y para 2030, lograr una alta cobertura de los pobres y los más vulnerables.	Fortalecimiento a las familias en estado de vulnerabilidad.	12,716 subsidios entregados a familias de escasos recursos económicos.
7.	65. Realizar programas de atención integral	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.1 Reducir significativamente todas las formas de	Atender a personas víctimas	2,077 personas víctimas de



No.	Línea del PED 2016-2022	Objetivo de la Agenda 2030	Meta de la agenda 2030	Actividad realizada	Alcance 2019
	a víctimas de violencia.		violencia y las correspondientes tasas.	de violencia intrafamiliar.	violencia atendidas.
8.	66. Instrumentar un programa de combate a la pobreza alimentaria y difusión de hábitos saludables en la alimentación.	2. Hambre cero	2.1 Poner el fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Otorgar despensas a personas de escasos recursos económicos, principalmente personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.	114,468 despensas otorgadas a sujetos vulnerables.
9.	67. Establecer con los gobiernos federales y municipal, un programa integral alimentario y de equipamiento para la operación de los desayunos escolares.	2. Hambre cero	2.1 Poner el fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	Otorgar desayunos escolares a niñas y niños de preescolar y primaria de escuelas públicas especialmente en comunidades de la zona maya.	62,414 niñas y niños atendidos con el Programa de Desayunos Escolares Fríos y Calientes.

C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Se entenderá por **población objetivo** o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

En cuanto a la identificación y cuantificación potencial, objetivo y atendida se encuentra la evolución de cobertura y la información de la población atendida de acuerdo a los siguientes anexos:

Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo



Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida					2019
P. Potencial						
P. Objetivo	17 - Persona					2,411
P. Atendida	17 - Persona					3,903
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Porcentaje (%)					161.88 %
P. O						

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010 - 011	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos			3,903	1,878	2,025									



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
 - Incluya el bien y/o servicio otorgado.
 - Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El padrón de beneficiarios cumple con todas las características anteriormente mencionadas, tales como la clave única de identificación, los datos personales del beneficiario (Nombre, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, dirección), y los datos del tipo de apoyo (si es en especie, si es económico, esporádico, el monto y la fecha).

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, si recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, a través de un formato llamado estudio socioeconómico y otro llamado diagnóstico aparte de los datos personales del beneficiario y los tipos de apoyo y cada mes se realiza un avance para conocer montos e ir acumulando estos importes para determinar la totalidad correspondiente al ejercicio 2019.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

El DIF cuenta con un Programa Institucional en él se pueden observar los resúmenes narrativos establecidos en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados, específicamente en los apartados de Misión, Visión y Apartado Estratégico, y se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 6.- Resumen Narrativo de la MIR de acuerdo al Programa Institucional del DIF.

Resumen Narrativo MIR	Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
Fin: Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos	Misión: Conducir las políticas de asistencia social a través del Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad que promueven el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combatan las causas y efectos de la vulnerabilidad, en coordinación con los sistemas DIF estatal y municipales e instituciones públicas y privadas, con el fin de generar capital social.
Propósito: Personas con discapacidad son incluidas e integradas en el ámbito familiar, la vida social, política, cultural, educativa y económica.	Visión: Niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y migrantes, atendidos y protegidos con servicios apropiados acorde a sus necesidades, con una mejor calidad de vida.
Componente: C01. Personas con discapacidad protegidas	Apartado Estratégico:
Actividades: C01.A01 - Integración educativa para personas con discapacidad. C01.A02 - Coordinación con asociaciones civiles para un programa educativo para personas con discapacidad. C01.A03 - Orientación a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad. C01.A04 - Integración a las personas con discapacidad al mercado de trabajo en un entorno laboral de equidad e igualdad. C01.A05 - Operación de un programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad en coordinación con el SIQCS, utilizando las TICs.	3.1.1. Crear una cultura de protección de las personas con discapacidad. 3.1.2. Favorecer la integración educativa de las personas con discapacidad. 3.1.3. Coordinar con asociaciones civiles un programa educativo para personas con discapacidad. 3.1.4. Proporcionar ayudas funcionales para las personas con discapacidad. 3.1.5. Proporcionar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en el estado. 3.1.6. Orientar a las familias sobre la correcta atención de personas con discapacidad. 3.1.7. Integrar a las personas con discapacidad al mercado de trabajo en un entorno laboral de equidad e igualdad.



Resumen Narrativo MIR	Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
<p>C01.A06 - Inclusión en los programas del Festival de Cultura del Caribe, a las personas con discapacidad, como espectadores y participantes.</p> <p>C01.A07 - Integración del Programa de Trabajo Anual del Consejo para el Desarrollo de las personas con discapacidad.</p> <p>C01.A08 - Modernización de los sitios web de Gobierno del Estado de Quintana Roo y sus municipios sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad.</p> <p>C01.A09 - Convenio firmado de transporte adaptado a través de los sindicatos en todos los municipios y transportadoras, tanto terrestres como marítimo.</p> <p>C01.A10 - Gestión de espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad.</p> <p>C01.A11 - Creación del padrón de personas con discapacidad en el estado.</p> <p>C01.A12 - Realización de eventos recreativos, culturales y deportivos.</p> <p>C01.A13 - Prestación de servicios de rehabilitación integral brindado a la población con discapacidad en el estado.</p> <p>C01.A14 - Ayudas funcionales para las personas con discapacidad.</p> <p>C01.A15 - Elaboración de estudios auxiliares diagnósticos (electromiografía, potenciales evocados de tallo cerebral, auditivos y visuales, audiometría, logaudiometría, timpanometría, raxos X).</p>	<p>3.1.8. Operar un programa de difusión de los derechos de las personas con discapacidad en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, utilizando las Tecnologías de Información en Comunicación.</p> <p>3.1.9. Incluiren los programas del Festival de Cultura del Caribe, a las personas con discapacidad, como espectadores y participantes.</p> <p>3.1.10. Incluir políticas públicas para las personas con discapacidad en el Programa de Trabajo Anual del Consejo para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>3.1.11. Modernizar los sitios web de Gobierno del Estado de Quintana Roo y sus municipios sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad.</p> <p>3.1.12. Firmar un convenio de transporte adaptado a través de los sindicatos en todos los municipios y transportadoras, tanto terrestres como marítimas.</p> <p>3.1.13. Elaboración de manuales técnicos de accesibilidad.</p> <p>3.1.14. Gestionar espacios de sano esparcimiento para personas con discapacidad.</p> <p>3.1.15. Crear el padrón de personas con discapacidad en el estado.</p>

Fuente: MIR 2019, Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) **Nombre.**
- b) **Definición.**
- c) **Método de cálculo.**
- d) **Unidad de Medida.**
- e) **Frecuencia de Medición.**
- f) **Línea base.**
- g) **Metas.**
- h) **Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
-------	-----------



4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
---	---

El DIF durante el proceso de programación presupuestario de cada ejercicio fiscal, a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) elabora la MIR del programa y la ficha técnica de cada indicador siguiendo lo establecido en los lineamientos de programación presupuestario que se emiten cada año, el SIPPRES emite una serie de reportes entre los que se encuentra la ficha técnica de los indicadores donde es posible identificar los criterios establecidos en la pregunta de acuerdo a los siguiente:

Tabla 7.- Formato ficha técnica, SIPPRES

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR							
Indicador							
Descripción				Unidad Responsable de la Fuente del Indicador			
Método de Cálculo							
Referencias Adicionales							
Medios de Verificación							
Categoría	Dimensión	Periodicidad		Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?		
VARIABLES							
Otro				Unidad de Medida			
METAS							
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización		
Año:					Verde	Amarillo	Rojo
Valor:							

Fuente: DIF

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El programa no cuenta con un documento oficial donde se establezca el mecanismo o metodología que utiliza para la determinación de sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Las metas son del ejercicio fiscal 2019 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, las metas de la matriz se pueden observar en el formato del Anexo 4 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED25I1 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas	Anual	97,155	120,685	124.22	Se reporta el total de beneficiarios atendidos con los diferentes programas del SEDIF Quintana Roo durante el año, los cuales son comprobables mediante los padrones de beneficiarios, se anexa el desglose por hombre y mujer y por programa, en donde se corrobora que la meta es superada.
Propósito	19O3IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	Anual	1,670	3,903	233.71	Se supera la meta por la atención en los centros de rehabilitación integral en Chetumal, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componentes	SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Trimestral	1,670	3,903	233.71	La meta se supera siendo que se incorporan los centros de rehabilitación integral del CRIQ y los CRIMS de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas
Actividades	SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	Trimestral	100	163	163.00	Meta reportada en trimestre anterior
Actividades	SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales	Trimestral	15	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas	Trimestral	1,100	732	66.55	La meta no se logran aun cuando se atendió con el taller de sensibilización "PONTE EN MI LUGAR" y el CURSO TALLER DILO CON SEÑAS en Jardines de Niños, Primarias, la Coordinación de Profesionalización de Oficialía Mayor de Gobierno, el SMDIF de Solidaridad, el Poder Judicial del Estado, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, durante los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.
Actividades	SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	Trimestral	30	0	0.00	la meta no se cumple siendo que el Sistema DIF no realiza propiamente las actividades sino que la información se recaba a través de la Secretaría del Trabajo, por lo cual esas instancias son quienes reportan referidos datos estadísticos.
Actividades	SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas	Trimestral	1	1	100.00	La meta se cumple al 100% de acuerdo a la promoción de los servicios en los CRIMS y CRIQ y los derechos e inclusión de las personas con discapacidad
Actividades	SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	Trimestral	3,000	0	0.00	La meta se reporta en cero para evitar duplicidad de información, siendo que la actividad no es propia del SEDIF se realiza en conjunto con el ICAT, DIF Municipal, COJUDEQ, IMSS, DIF Nacional, ICA, Junta Municipal, Juventud Estatal, SEQ; Deportes Municipales, la Universidad Modelo, UNID y Organizaciones Civiles sin fines de lucro, sin embargo no contamos con padrón de beneficiarios como medio de verificación siendo que la información antes citada la recaba y reporta el ICA
Actividades	SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual	Trimestral	300	0	0.00	La unidad responsable llevo a cabo el Consejo consultivo para personas con discapacidad realizada en enero, donde asistieron autoridades de diversas instituciones, sin embargo no existe minuta de trabajo ni lista de asistencia.
Actividades	SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web	Trimestral	3	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
	modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad					
Actividades	SGSAPD010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	Trimestral	2	9	450.00	Se cumple con la meta programada con la firma de convenio por comodato a los municipios de Benito Juárez (2), Felipe Carrillo Puerto, Tulum, solidaridad (2), Puerto Morelos y CRIQ (2)
Actividades	SGSAPD011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad	Trimestral	2	2	100.00	Se cumple la meta por la obra de playa accesible y un andador con cendas podotactiles en el municipio de Tulum
Actividades	SGSAPD012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	Trimestral	5,000	3,903	78.06	Se reportan las personas con datos recados en el SIRI de los pacientes que acudieron al centro de rehabilitación integral del Quintana Roo y con los pacientes de los CRIMS de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel.
Actividades	SGSAPD013 - Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	12	30	250.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs	Trimestral	117,700	231,787	196.93	Se supera la meta programada en donde se reportan los diversos servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo ubicado en Chetumal y los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel, los cuales depende de la asistencia de los usuarios y la agenda de los especialistas, los cuales no se habían reportado en trimestres anteriores.
Actividades	SGSAPD015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	Trimestral	189	1,232	651.85	La meta se supera con la entrega de un total de 252 prótesis y ortesis durante el año, se menciona que se cometió un error de capturas, quedando de la siguiente manera: I trimestre: 100, II trimestre: 49, III trimestre: 60 y IV trimestre: 43
Actividades	SGSAPD016 - Porcentaje de apoyos diagnósticos otorgados	Trimestral	277	227	81.95	Se entregaron apoyos diagnósticos consistentes en: realización de audiometrías diagnósticas, logaudiometrías, timpanometría y emisión otoacústicas, la realización de los mismos depende de la prescripción médica, las necesidades del usuario

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES



13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Con la información proporcionada por DIF no es posible identificar si existen Programas pudieran tener complementariedad con el programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad.

II. Planeación y Orientación a Resultados

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Para el Programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con discapacidad, la unidad responsable cuenta con un plan estratégico que contiene todas las características establecidas el cual se encuentra en un documento en Excel denominada Plan de Trabajo Anual del Programa Presupuestario para el ejercicio 2019 donde se observa detalladamente lo que le corresponde al programa por la cantidad de \$30,644,827.00. por lo consiguiente se establece en el documento de la MIR para el ejercicio 2019 en el cual se encuentran el FIN y el Proposito del Programa,



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

a la vez que cuenta con indicadores para poder medir los avances en el logro de sus resultados.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Metodología de Marco Lógico. -La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- *Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- *Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- *Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

Situación Actual del programa.- En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2019 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja dos componentes cada MIR los cuales según la información proporcionada para éste ejercicio reflejaron una 3 y 2 actividades respectivamente, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este



Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
 - b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
 - d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, de acuerdo al Centro de Evaluación de desempeño cuenta con un documento de Posición Institucional en el cual es evaluado el Sistema para el Desarrollo Integral de La Familia del Estado de Quintana Roo de acuerdo a un programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) correspondientes al ejercicio 2018 el cual establece tres Informes de evaluaciones Externas de acuerdo a la información siguiente: “Informe Final, Informe Ejecutivo e Informe Técnico de la Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) componente de Asistencia Social correspondiente al ejercicio 2018: con base en Indicadores estratégicos y de gestión.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, cuenta con un avance Reportado a la Fecha De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron, por lo cual ya que se observaron hallazgos en la falta de implementación del marco lógico para la implementación de la MIR se consideraran dichos hallazgos, por lo que en la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo*, se han logrado los resultados establecidos?

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, cuenta con un avance Reportado a la Fecha De acuerdo a la evaluación que se realizó se pudo observar que algunos aspectos susceptibles de mejora están por implementarse y otros si se consideraron, por lo cual ya que se observaron hallazgos en la falta de implementación del marco lógico para la implementación de la MIR se consideraran dichos hallazgos, por lo que en la presente evaluación las contemplaremos en el apartado de recomendaciones.



19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Para el programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, todas las recomendaciones se están atendiendo en tiempo y forma ya que son razonables de acuerdo a los hallazgos encontrados, los cuales van enfocados a la MIR (Estatal), por lo tanto, soy muy claras respecto a lo que hay que trabajar.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Para el programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, es todo lo relacionado con insuficiencia de recursos humanos, materiales y consumibles para la operación del programa, reestructuración de los comités entre otros.

H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

- 21. El Programa recolecta información acerca de:**
- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
 - b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

El programa E096- Atención a las Persona con Discapacidad, recolectan su información a través de un formato denominado estudio de primer nivel donde re recolecta toda la información que se requiere de los beneficiarios para saber que tipo de apoyo necesitan y poder dárselo en tiempo y forma de acuerdo a las características socioeconómicas que arroje el documento y sobre todo para llevar un control de los beneficiarios y el tipo de apoyo.

- 22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:**
- a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, recolectan su información a través de un formato denominado solicitud de apoyo por medio de oficio enviado al director de seguimiento de programas del Sistema DIF Quintana Roo al cual se le solicita el apoyo.

III. Cobertura y Focalización

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.



d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa, es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo.

Se considerarán las siguientes definiciones:

Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida

Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida por el Pp.

Análisis de población potencial, objetiva y atendida:

En cuanto a la Población, se logró hacer un análisis en referencia a la población potencial, objetivo y atendida ya que se proporcionó información del universo que muestre los posibles beneficiados, su objetivo a cumplir y los atendidos en alimentación-nutrición que haga referencia dicho programa.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010 - 011	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos			3,903	1,878	2,025									

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019



Tipo de Población	Unidad de Medida					2019
P. Potencial						
P. Objetivo	17 – Persona					2,411
P. Atendida	17 – Persona					3,903
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Porcentaje (%)					161.88 %
P. O						

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

IV. Operación

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

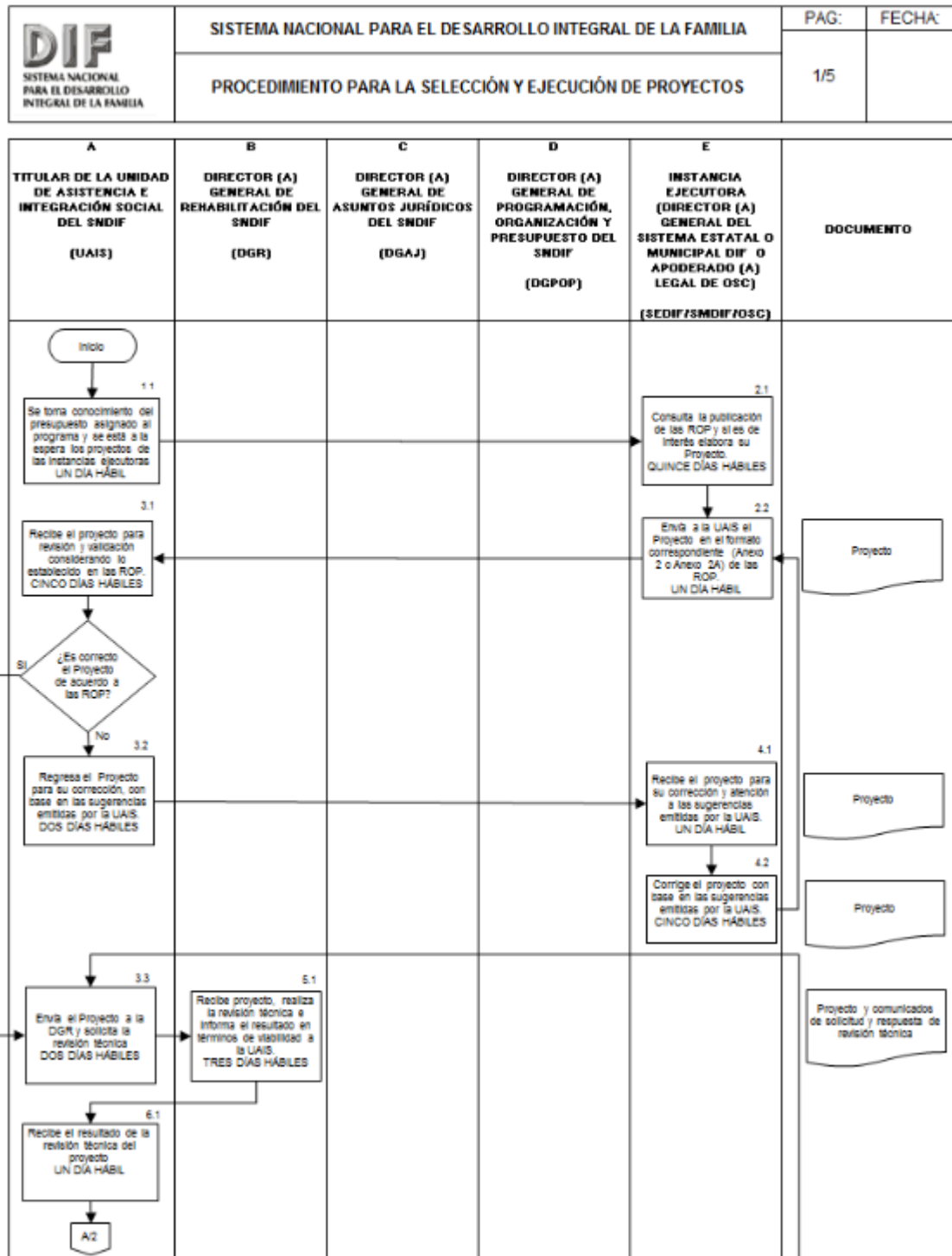
26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

En el programa de E096-Atención a las Personas con Discapacidad, de acuerdo con las Reglas de Operación para el ejercicio 2019 se describe el siguiente diagrama de flujo para cumplir con los bienes y servicios de acuerdo a la siguiente información:


Anexo 7: Diagramas de Flujo

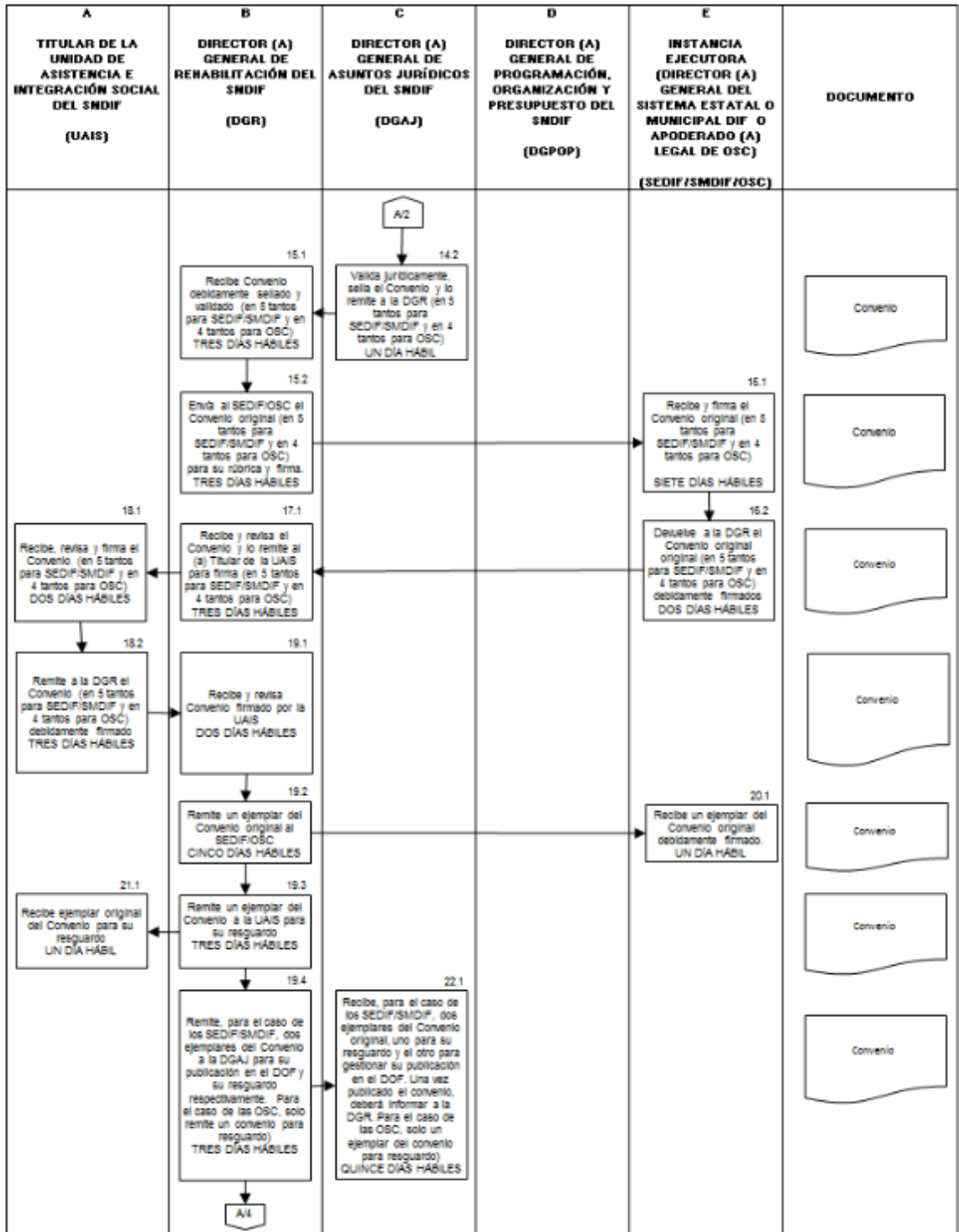


Evaluación de Consistencia y Resultados 2019




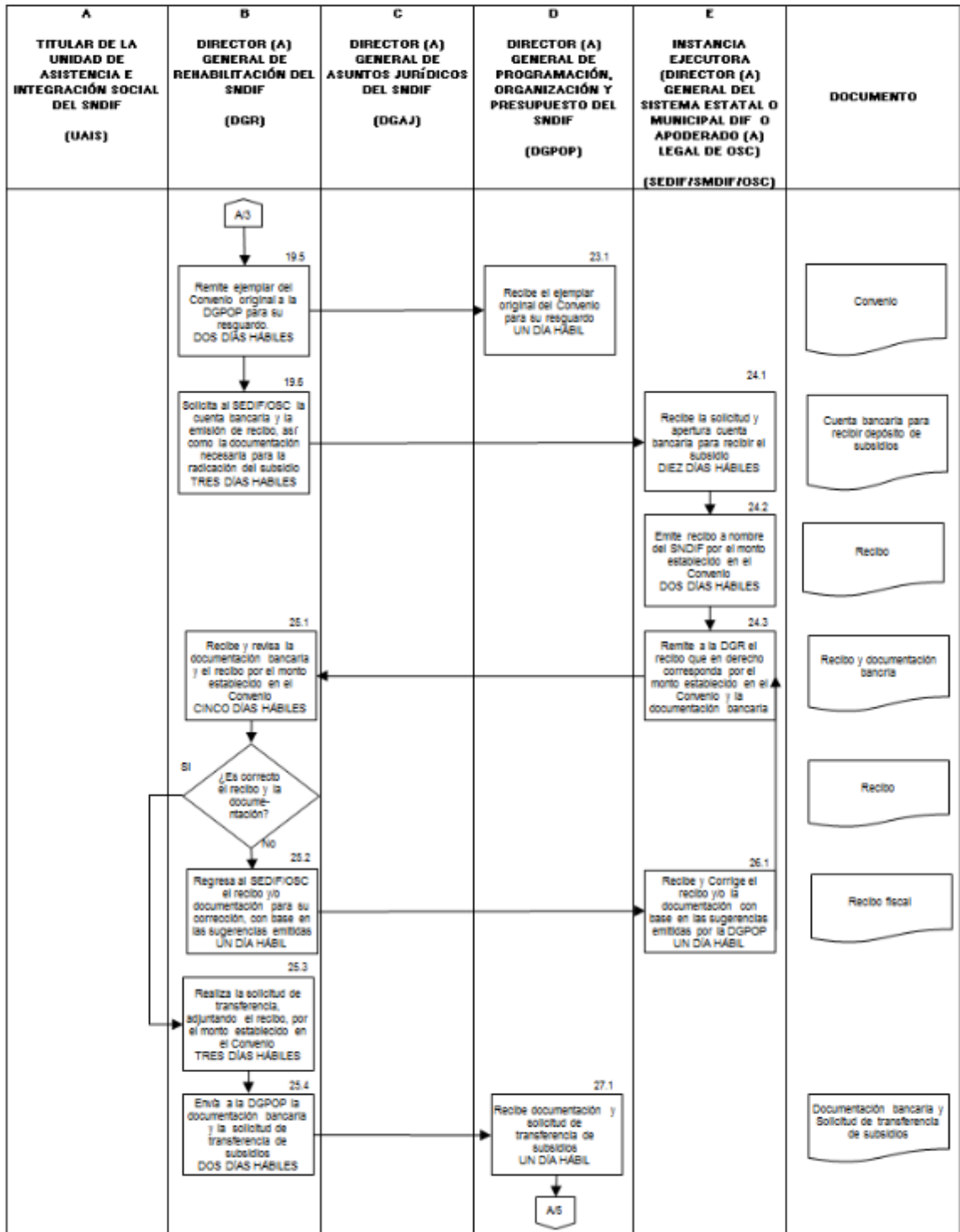


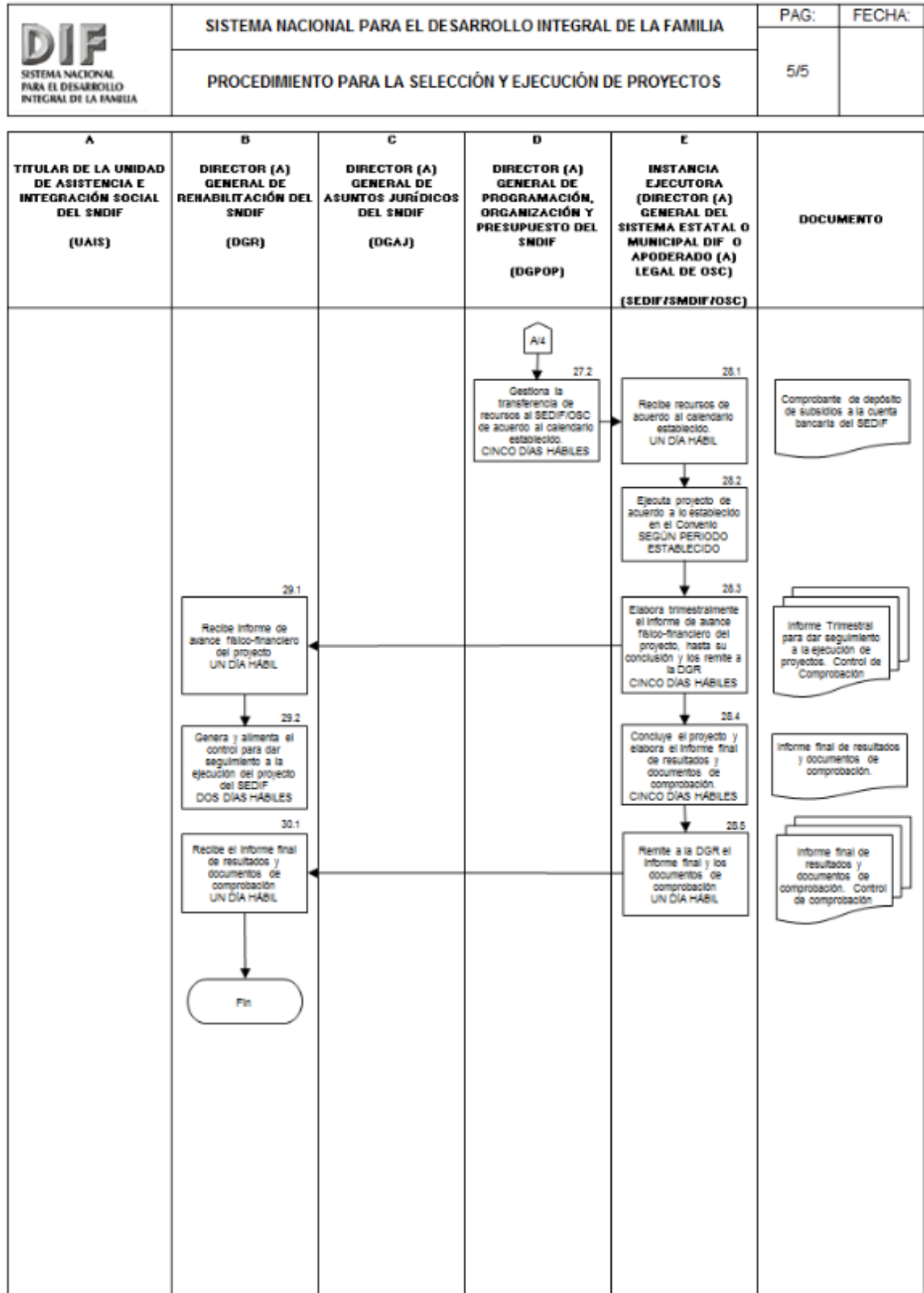
 <p>DIF SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p>	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PAG:	FECHA:
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	3/5	





 <p>DIF SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p>	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PAG:	FECHA:
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	4/5	







Solicitud de apoyos (para programas que otorguen

apoyos/subsidios)

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Lo anterior se debe a que el programa contempla la participación de Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) a nivel nacional, lo cual requiere un padrón de esa dimensión para tener identificadas a las OSC que atienden a personas con discapacidad. Por la dinámica de operación del programa, en la cual los apoyos se entregan a OSC o a los SEDIF y SMDIF, no aplica que el programa cuente con información sistematizada de la población objetivo, es decir, de las personas en situación de vulnerabilidad.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El Programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar tramites a las solicitudes de apoyo por medio de formatos entre los cuales se encuentran: los estudios



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

de primer nivel, las solicitudes de apoyo, el estudio socioeconómico y los de tramites o servicios a través de los cuales se generan todos los datos de los beneficiarios para poder darle continuidad para poder seleccionarlos de acuerdo a lo que arrojen los resultados. Estos procedimientos corresponden a las características de la población objetivo y están apegados al documento normativo del programa.

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:**
- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Para el Programa Presupuestario E09- Atención a las Personas con Discapacidad, la documentación entregada permite la evolución de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que se requieren para poder integrarlas específicamente en dicho programa del estado de Quintana Roo. La Unidad Responsable es la encargada en el estado de realizar el resguardo de los archivos de manera sistematizada una versión digitalizada, todos los formatos de solicitud del apoyo, los estudios socioeconómicos, los estudios de primer nivel y los tramites o servicios en el Estado de Quintana Roo. La Unidad Responsable pone a disposición del equipo evaluador del programa, y verifica que se elaboren de



acuerdo a un formato único, utilizado por todas las unidades ejecutoras del programa presupuestario en el estado.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**
- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) Están sistematizados.**
 - d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Para el Programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, el procedimiento para la selección de los beneficiarios se especifica en las ROP una vez que son registradas las solicitudes en el Sistema de Atención Ciudadana (SAC) de la Ventanilla Unica de Atención Ciudadana, de la Dirección General de Enlace Interinstitucional, son derivadas a la Dirección General de Integración Social, donde personal de filtro establece comunicación vía telefónica con el solicitante, a fin de determinar si son del ámbito de competencia de esta Dirección General, así como de informar sobre los requisitos indispensables para dar continuidad a su solicitud. En caso de no ser competencia de esta Dirección, notifica y orienta sobre otras instancias o alternativas sobre su solicitud, emite oficio de respuesta, dando por concluida su solicitud. Cuando las solicitudes son competencia de la DGIS, se asignan a personal de Trabajo Social, para su atención.

Si el solicitante acude a la Ventanilla Unica de la DGIS, personal de filtro, lo entrevista para detectar si cuenta con la documentación requerida de acuerdo a su



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

petición, de cumplir con ésta, y si la solicitud de apoyo es para medicamentos o pasajes o traslado en ambulancia o Gastos Funerarios; lo canaliza de manera inmediata con el Trabajador Social correspondiente para su valoración socioeconómica y dictaminar si es sujeto de asistencia social para tramitar su bien o servicio.

Cuando el solicitante cuente con su valoración socioeconómica por parte de la institución médica tratante o de su localidad, ésta servirá para determinar si es sujeto de Asistencia Social o en caso de no contar con ésta, será realizada por esta Dirección General.

Las solicitudes que requieran de otro tipo de apoyo distinto a los mencionados anteriormente y que sí correspondan a este Subprograma, elaboran su petición y se le informa sobre los requisitos, trámite a seguir y su posterior asignación a un Trabajador Social. En ambos casos se registran en el SAC.

En caso de que no corresponda al ámbito de competencia de este Subprograma o no sea viable su petición o no cuente con la documentación requerida, personal de filtro, notifica y orienta sobre otras instancias o alternativas sobre su solicitud.

A partir del día siguiente del registro de las solicitudes en la DGIS se cuenta con 25 días hábiles para la atención de las mismas, dentro de estos días el caso es asignado a un Trabajador Social el cual establece comunicación vía telefónica con el solicitante para concertar y programar una cita, para su entrevista a fin de realizarle su valoración socioeconómica, así como recabar la documentación requerida conforme al numeral.

Cuando el solicitante acude a su cita programada o se realiza vista domiciliaria para la valoración socioeconómica, se le proporciona y se recaba firma del solicitante en el Formato de Requisitos (anexo 8), donde se especifica la documentación que entregará al Trabajador Social para dar continuidad al trámite; el solicitante contará con un plazo máximo de hasta 5 días hábiles, a partir del siguiente día hábil de hecha la notificación; de no cumplir con la entrega de los documentos, se cancelará su petición.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

La valoración socioeconómica y la documentación serán necesarias para verificar, analizar y dictaminar, si es sujeto de asistencia social de este Subprograma, realizando las notas correspondientes en el expediente.

Una vez que el interesado subsane la falta de información o documentación en el plazo establecido, el proceso de atención se reanudará, dando la resolución a su petición; conforme al proceso establecido en el diagrama de flujo (numeral 4.2.1. Proceso).

A partir del día hábil inmediato siguiente de realizada la valoración socioeconómica por el Trabajador Social, la DGIS contará con hasta 5 días hábiles para la resolución de la solicitud.

En caso, de que hayan transcurrido 35 días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud en la DGIS, sin que el interesado haya recibido una comunicación oficial respecto a la resolución de su caso, ante esta situación, aplica la Negativa Ficta.

Es importante señalar que el trabajador social llevará a cabo visita domiciliaria en los casos en que se detecte durante el análisis y la valoración, que se requiere constatar, ampliar y/o complementar información para la Investigación Socioeconómica; con el Vo. Bo. del supervisor(a) y la autorización del Jefe de Departamento

Para todos los casos dictaminados como sujeto de asistencia social para el Apoyo de Atención Especializada, se llevará a cabo la visita domiciliaria, a fin de verificar la información.

En aquellos casos en que no se pueda contactar al peticionario y/o beneficiario en los números telefónicos proporcionados o que carezca de número telefónico para su localización, se enviará telegrama solicitando al interesado establecer comunicación con personal de filtro o Trabajador Social asignada a su caso, según corresponda, con el fin de darle continuidad al trámite de su solicitud, y de no recibir respuesta en cinco días hábiles posteriores al envío del telegrama conforme al numeral 4.1.6.3 Sanciones de los Beneficiarios, se cancelará el trámite de su petición.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

En el caso de que el peticionario y/o beneficiario contacte con el Trabajador Social, después de haber recibido el telegrama, se dará continuidad a su solicitud, requiriéndole la documentación conforme al numeral 4.1.3.1 Requisitos, según sea el caso.

En los casos en que el peticionario y/o beneficiario, no acuda a la cita programada por el Trabajador Social para llevar a cabo la valoración socioeconómica, podrá reprogramarse una sola vez, por situaciones emergentes que sean comprobables con documentación, de no asistir se cancelará la petición.

- 31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:**
- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
 - b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - c) **Están sistematizados.**
 - d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios. En concreto, el formato de solicitud de apoyos que se emite constituye uno de los instrumentos que amparan la selección de beneficiarios. De acuerdo con el personal operativo del programa, la revisión técnica es realizada por personal capacitado en el área que cuentan con la experiencia para determinar si es apta la persona para ser beneficiaria. Incorporar con claridad los aspectos que conforman la revisión técnica es un aspecto fundamental para consolidar la transparencia del proceso de selección. Se considera que el proceso



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

de selección sí está estandarizado en la medida en que existe sólo un procedimiento para determinar la aprobación de un apoyo y una única instancia que determina la selección. Como se señaló anteriormente, hay un control interno disponible en una base de datos y en un sistema informático sobre las solicitudes de apoyo que resultan seleccionadas, lo cual permite tener un control sistematizado de la selección de beneficiarios. Un elemento adicional a mencionar es que este mecanismo es plenamente conocido por el personal operativo del programa toda vez que son ellos los encargados de recibir el apoyo.

Tipos de apoyos

32. **Los procedimientos para otorgar los apoyos, bins o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**
- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - b) **Están sistematizados.**
 - c) **Están difundidos públicamente.**
 - d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios y los procedimientos cuentan con todas las características establecidas en la pregunta. Los procedimientos están estandarizados en la medida en que existe una única instancia encargada de gestionar los recursos y existe un sólo procedimiento para gestionar los recursos a los SEDIF y a las OSC seleccionadas para recibir los apoyos. El procedimiento de entrega de apoyos está sistematizado toda vez que dentro de la base de datos de seguimiento que está contemplado un rubro para establecer la fase en la que se encuentra cada apoyo en términos de la ministración de los



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

recursos. Se considera que la entrega de apoyos está difundida públicamente toda vez que existe un padrón de beneficiarios público en el que se muestre la asignación de apoyos. Finalmente, de acuerdo con información presentada por el programa en entrevistas con su personal operativo, se considera que el procedimiento para la entrega de apoyos está apegado a lo establecido en las ROP.

33. **El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:**
- Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
 - Están sistematizados.**
 - Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con procedimientos documentados para verificar el proceso de entrega de apoyos a los beneficiarios y los procedimientos cuentan con todas las características establecidas en la pregunta. El programa conserva un expediente en el que consta el procedimiento completo, desde la recepción de las solicitudes hasta el informe final de entrega de los apoyos. En las evidencias de cada caso están incluidos, toda la documentación completa de cada beneficiario, así como la revisión técnica que con base en la información son los elementos probatorios para determinar que cada beneficiario fue aprobado con base en lo establecido en las ROP. La evidencia está estandarizada toda vez que el procedimiento para la entrega es único y los responsables están claramente definidos. En caso de revisión la evidencia está disponible debido a que es la Instancia encargada, por solicitud,



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

realiza las gestiones necesarias para concretar. El procedimiento, como se estableció en la pregunta anterior, se encuentra sistematizado en una base de datos que da seguimiento está incluido el status de cada fase de cada solicitud del programa. Este procedimiento es conocido y está claro para el personal operador del programa toda vez que son ellos los encargados de recibir la solicitud de y gestionar los recursos.

Ejecución (aplica para los programas que manejan proyectos de inversión)

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Están difundidos públicamente.
 - Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El procedimiento para la ejecución de obras está estandarizado toda vez que tanto los SEDIF como las OSC están obligadas por ROP a ejecutar los recursos que reciben para financiar sus proyectos dentro del año fiscal en que reciben los recursos. Asimismo, está claramente señalado en ROP que podrán solicitar a las Instancias Ejecutoras información relacionada con los avances físicos-financieros de sus proyectos como lo considere necesario. En este sentido, los procedimientos están estandarizados para todas las Instancias ejecutoras que reciban recursos en el marco del programa. Se considera que el procedimiento de ejecución de obra está sistematizado en la medida en que consta en una base de datos en formato electrónico el avance de cada proyecto, así como el cumplimiento que llevan de cada avance físico-financiero que han entregado durante el ejercicio fiscal.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Asimismo, se considera con base en información recabada en entrevistas con el personal operativo del programa, que el procedimiento de ejecución de obras está apegado a las ROP del programa.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - Están sistematizados.
 - Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Como se puede observar el programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, por parte de las instancias ejecutoras en el estado de Quintana Roo se realiza un Plan Anual de Trabajo, donde se establecen las actividades y sus plazos presentando el Informe de su avance Físico y Financiero en su aplicación en cada uno de sus avances de indicadores. Las instancias ejecutoras del Programa se encargan de programar y reportar los avances trimestralmente de acuerdo al cumplimiento del Plan Local de Implementación, incluyendo las actividades que llevan a cabo para el logro del propósito del Programa, como lo son capacitaciones o entrega de los apoyos. El Plan Local y los Informes presentados permiten identificar para ver si cada acción que se llevan a cabo son acordes con la normatividad y el logro del propósito del Programa Presupuestario, ya que las actividades del Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa corresponden al ejercicio 2019 con base en indicadores Estratégicos y de Gestión y el ejercicio



de presupuesto deben coincidir con el Plan aprobado o incorporar una aclaración del no cumplimiento o reemplazo por una actividad equivalente que integran el programa para una mejora evolución al paso del tiempo de la actividad.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. **¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?**

Si bien el programa ha realizado cambios durante los últimos años a sus ROP, éstos no han sido sustanciales ni se han traducido en modificaciones que impliquen una mejora o simplificación regulatoria o de procesos del programa. Esta conclusión deriva de las entrevistas llevadas a cabo con el personal operativo del programa, así como de haber revisado la evidencia documental del proceso de modificación de las ROP de los últimos años. Como resultado del presente ejercicio de evaluación se han detectado, una recomendación que podría modificar las ROP y que podría consolidar la transparencia del proceso de selección de beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Para el Programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, de acuerdo con las entrevistas realizadas con personal operativo del programa, no fue detectado que existan problemas para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras. Actualmente, el procedimiento de solicitud expresa debe realizar las gestiones para concretar el recurso para los apoyos. En este



procedimiento, es con ayuda de la Dirección de Finanzas quien está encargada de la ministración de los recursos. De acuerdo con la experiencia del personal operativo

del programa la coordinación entre las áreas ha permitido un proceso ágil y oportuno en el que no se identifican cuellos de botella que pudieran estar impidiendo el logro de los objetivos del programa

K. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Si.



Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

De acuerdo con la información disponible para el ejercicio fiscal 2019, el programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.

La limitación en el análisis correspondiente a esta respuesta se debe a la poca disponibilidad de información sobre la definición de presupuesto del programa, el cual solo se generaliza la información de acuerdo presupuesto aprobado, modificado, devengado y pagado del programa.

Economía

39. **¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?**

De acuerdo con la información disponible, el programa reporta que su presupuesto total para el ejercicio fiscal 2019 asciende a 727,288.00 pesos. Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, el presupuesto asignado al programa ascendió a 30,645.00 pesos. Dicho monto proviene de recursos federales, directamente del ramo 12 Salud. La diferencia entre el presupuesto asignado y el presupuesto ejercido no está explicada en la documentación entregada por el programa.

L. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. **Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:**
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
 - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**



- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

De acuerdo al Programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de esta pregunta se consideraremos como aplicaciones informáticas o sistemas institucionales del programa:

- 1) el Padrón de Beneficiarios El Padrón de Beneficiarios se encuentra implementado en una Hoja de Cálculos donde se lleva el registro de las personas beneficiadas para el programa, sin embargo, se lo considera una aplicación informática ya que tiene una estructura de campos, es decir, no se completa de manera arbitraria, también está debidamente capturada en un formato que permite su uso para el análisis de datos, brindando información oportuna a los usuarios para su facilitación.
- 2) La plataforma desarrollada para la recolección de las encuestas de primer nivel y encuestas socioeconómicas. En este punto la información que se plasma en el Padrón de Beneficiarios se obtiene a través del proceso de validación y depuración que lleva a cabo la Unidad Responsable, entregada al equipo evaluador.

M. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

El programa Presupuestario E093- Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, no cuenta con un documento oficial donde se establezca el



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

mecanismo o metodología que utiliza para la determinación de sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Las metas son del ejercicio fiscal 2019 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, las metas de la matriz se pueden observar en el formato del Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED251I - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas	Anual	97,155	120,685	124.22	Se reporta el total de beneficiarios atendidos con los diferentes programas del SEDIF Quintana Roo durante el año, los cuales son comprobables mediante los padrones de beneficiarios, se anexa el desglose por hombre y mujer y por programa, en donde se corrobora que la meta es superada.
Propósito	19O3IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	Anual	1,670	3,903	233.71	Se supera la meta por la atención en los centros de rehabilitación integral en Chetumal, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas
Componentes	SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Trimestral	1,670	3,903	233.71	La meta se supera siendo que se incorporan los centros de rehabilitación integral del CRIQ y los CRIMS de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas
Actividades	SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	Trimestral	100	163	163.00	Meta reportada en trimestre anterior
Actividades	SGSAPD03 - Porcentaje de	Trimestral	15	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
	organizaciones no gubernamentales					
Actividades	SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas	Trimestral	1,100	732	66.55	La meta no se logran aun cuando se atendió con el taller de sensibilización "PONTE EN MI LUGAR" y el CURSO TALLER DILO CON SEÑAS en Jardines de Niños, Primarias, la Coordinación de Profesionalización de Oficialía Mayor de Gobierno, el SMDIF de Solidaridad, el Poder Judicial del Estado, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, durante los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.
Actividades	SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	Trimestral	30	0	0.00	la meta no se cumple siendo que el Sistema DIF no realiza propiamente las actividades sino que la información se recaba a través de la Secretaría del Trabajo, por lo cual esas instancias son quienes reportan referidos datos estadísticos.
Actividades	SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas	Trimestral	1	1	100.00	La meta se cumple al 100% de acuerdo a la promoción de los servicios en los CRIMS y CRIQ y los derechos e inclusión de las personas con discapacidad
Actividades	SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	Trimestral	3,000	0	0.00	La meta se reporta en cero para evitar duplicidad de información, siendo que la actividad no es propia del SEDIF se realiza en conjunto con el ICAT, DIF Municipal, COJUDEQ, IMSS, DIF Nacional, ICA, Junta Municipal, Juventud Estatal, SEQ; Deportes Municipales, la Universidad Modelo, UNID y Organizaciones Civiles sin fines de lucro, sin embargo no contamos con padrón de beneficiarios como medio de verificación siendo que la información antes citada la recaba y reporta el ICA
Actividades	SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual	Trimestral	300	0	0.00	La unidad responsable llevo a cabo el Consejo consultivo para personas con discapacidad realizada en enero, donde asistieron autoridades de diversas instituciones, sin embargo no existe minuta de trabajo ni lista de asistencia.
Actividades	SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad	Trimestral	3	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	Trimestral	2	9	450.00	Se cumple con la meta programada con la firma de convenio por comodato a los municipios de Benito Juárez (2), Felipe Carrillo Puerto, Tulum, solidaridad (2), Puerto Morelos y CRIQ (2)



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividades	SGSAPD011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad	Trimestral	2	2	100.00	Se cumple la meta por la obra de playa accesible y un andador con cendas podotactiles en el municipio de Tulum
Actividades	SGSAPD012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	Trimestral	5,000	3,903	78.06	Se reportan las personas con datos recados en el SIRI de los pacientes que acudieron al centro de rehabilitación integral del Quintana Roo y con los pacientes de los CRIMS de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel.
Actividades	SGSAPD013 - Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	12	30	250.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs	Trimestral	117,700	231,787	196.93	Se supera la meta programada en donde se reportan los diversos servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo ubicado en Chetumal y los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel, los cuales depende de la asistencia de los usuarios y la agenda de los especialistas, los cuales no se habían reportado en trimestres anteriores.
Actividades	SGSAPD015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	Trimestral	189	1,232	651.85	La meta se supera con la entrega de un total de 252 prótesis y ortesis durante el año, se menciona que se cometió un error de capturas, quedando de la siguiente manera: I trimestre: 100, II trimestre: 49, III trimestre: 60 y IV trimestre: 43
Actividades	SGSAPD016 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados	Trimestral	277	227	81.95	Se entregaron apoyos diagnósticos consistentes en: realización de audiometrias diagnosticas, logoaudiometrias, timpanometria y emisión otoacusticas, la realización de los mismos depende de la prescripción médica, las necesidades del usuario

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

N. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.



- c) **Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) **La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

El programa E096-Atención a las Personas con Discapacidad, cuenta con algunos mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo, las ROP no están actualizadas para este programa ni están disponibles en su página electrónica, ni la entidad propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Pero de alguna manera los principales resultados del programa, así como la información para monitoriar su desempeño si están actualizados y son públicos y difundidos en la página y también se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

V. Percepción de la población atendida

- 43. **El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**
 - a) **Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
 - b) **Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
 - c) **Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------



4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.
---	--

Para el programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con todas las características requeridas de acuerdo a la siguiente información:

Anexo 6 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010 - 011	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos			3,903	1,878	2,025									



VI. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?
- Con indicadores de la MIR.
 - Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - Con hallazgos de evaluaciones externas.

El programa E096- Atención a las Personas con Discapacidad, documenta sus resultados a nivel Propósito y componente con Indicadores que se encuentran dentro de la MIR y en el cual se especifican cada uno de los resultados del ejercicio correspondiente, sin embargo, también se encuentran las evaluaciones de años anteriores para poder hacer comparaciones y de alguna manera llevar a cabo modificaciones para que se realice un correcto desarrollo del programa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Propósito y Componentes. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

El programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, no cuenta con un documento oficial donde se establezca el mecanismo o metodología que utiliza para la determinación de sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas.

Las metas son del ejercicio fiscal 2019 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, las metas de la matriz se pueden observar en el formato del Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

El programa Presupuestario E096- Atención a las Personas con Discapacidad, documenta sus resultados a nivel Propósito y componente con Indicadores que se encuentran dentro de la MIR y en el cual se especifican cada uno de los resultados del ejercicio correspondiente, sin embargo, también se encuentran las evaluaciones de años anteriores para poder hacer comparaciones y de alguna manera llevar a cabo modificaciones para que se realice un correcto desarrollo del programa.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Se debe integrar en la tabla “*Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones*” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

Tabla 8.- “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y oportunidad			
Diseño	1.-El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de documentos, y evidencias de carácter oficial. 2.- El propósito del programa esta vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial e institucional. 3.- Las metas y objetivos, así como las estrategias transversales están vinculadas con el objetivo sectorial del programa.	1-13	Ninguna.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>4.- El propósito del programa esta vinculado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>5.- Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales y en el diagnostico del problema.</p>		
Debilidad o amenaza			
	<p>1.- El padrón de beneficiarios si existe como tal, pero no es de fácil acceso al público en general.</p> <p>2.- El programa si cuenta con información socioeconómica de sus beneficiarios, pero no están definidos claramente los procesos que se llevan a cabo para poder medirlos periódicamente.</p> <p>3.- Algunas fichas técnicas no cuenta con el importe de la línea base.</p> <p>4.- Los medios de verificación no son accesibles para cualquier persona.</p> <p>5.- No hay complementariedad y coincidencias con otros programas estatales.</p>	1-13	<p>1.- Según el caso, si el programa sigue en operación, se recomienda que se pueda tener acceso de manera accesible al padrón de bebefiarios para saber específicamente a quienes se les otorgaron los bienes y servicios.</p> <p>2.- Los procesos para medir periódicamente la información socioeconómica de los beneficiarios debe ser clara y precisa.</p> <p>3.- Todas las fichas técnicas de los indicadores deben tener el importe de la lienas base.</p> <p>4.- Se recomienda que los medios de verificación cuenten con un nombre completo que sustente la información y la liga de la página donde se obtiene la información.</p> <p>5.- Debe haber complementariedad y coincidencias con otros programas estatales para poder comparar de manera subjetiva.</p>
Fortaleza y oportunidad			
Planeación y orientación a resultados.	<p>1.- La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico en el cual se definen los procedimientos, se contemplan los plazos y resultados que se quieren alcanzar es decir el fin y el propósito del programa y cuenta</p>	14-22	Ninguna.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>con indicadores para medir el logro de los resultados.</p> <p>2.- El programa cuenta con planes de trabajo para alcanzar sus objetivos.</p> <p>3.- El programa utiliza informes de evaluaciones externas.</p> <p>4.- El programa recolecta información acerca de los objetivos sectoriales, de los bienes y servicios de los beneficiarios, de sus características socioeconómicas.</p> <p>5.- El programa recolecta información para monitoriar su desempeño.</p>		
Debilidad o amenaza			
	<p>1.- No se han solventado en su totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p>2.- Aún no se logran los resultados establecidos de acuerdo a las acciones definidas.</p> <p>3.- Las recomendaciones aún no se atienden al 100 %, en los últimos tres años.</p> <p>4.- De acuerdo al análisis de las evaluaciones externas y la experiencia del tema aun no se determinan los temas que se consideren importantes.</p> <p>5.- No se consideran en su totalidad las evaluaciones externas.</p>	14-22	<p>1.- Se deben solventar en su mayoría los Aspectos Susceptibles de Mejora.</p> <p>2.- Lograr todos y cada uno de los resultados establecidos de acuerdo a las acciones definidas.</p> <p>3.- Atender las recomendaciones de los últimos tres años.</p> <p>4.- Definir los temas que se consideren importantes para el programa.</p> <p>5.- Considerar las evaluaciones externas para beneficio del programa.</p>
Fortaleza y oportunidad			
Cobertura y focalización	1.-El programa cuenta con una estrategia de cobertura	23-25	Ninguna.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	<p>documentada para atender a la población objetivo con las características establecidas.</p> <p>2.- Especifica las metas de cobertura anual.</p> <p>3.- El programa cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo</p> <p>4.- Si hay cobertura del programa tanto para la población objetivo como para la población atendida.</p>		
Debilidad o amenaza			
	No se encontraron debilidades	23-25	Ninguna.
Fortaleza y oportunidad			
Operación	<p>1.- Se encontraron diagramas de flujo del proceso general y los procesos clave en la operación del programa.</p> <p>2.- Cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes a través de estudios socioeconómicos con todas las características establecidas.</p> <p>3.- Se encuentra registro de operaciones programáticas y presupuestales.</p> <p>4.- El programa cuenta con aplicaciones sistemáticas o sistemas institucionales.</p> <p>5.- Se encuentran avances de los indicadores de servicios y de gestión y de resultados de la MIR con respecto a sus metas.</p>	26-42	Ninguna
Debilidad o amenaza			



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	1.- No se encuentran los diagramas de flujo suficientes para el proceso del programa respecto a los procesos clave. 2.- Hay insuficiencia de información sistematizada respecto a los tipos de apoyo y las entrevistas socioeconómicas que se les hacen a los solicitantes. 3.- No hay procedimientos de ejecución de obras y/o acciones. 4.- Hay problemas en la unidad administrativa que opera el programa.	26-42	1.- Que haya suficiente información para tener como referencia para los diagramas de flujo. 2.- Saber exactamente los tipos de apoyo y que haya accesibilidad para conocer los beneficiarios de dicho programa y saber si lo requerían de acuerdo a sus necesidades. 3.- Encontrar si hay procedimiento de obras de acuerdo al programa. 4.- Buscar soluciones para los problemas en la unidad administrativa que opera dicho programa.
Fortaleza y oportunidad			
Percepción de la población atendida	1.- El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	43	Ninguna
Debilidad o amenaza			
	Ninguna.	43	
Fortaleza y oportunidad			
Medición de Resultados	1.- Hay documentación del programa para medir los resultados a nivel Propósito y Componentes. 2.- Hay resultados de los indicadores de acuerdo a los propósitos y sus componentes.	44-45	Ninguna
Debilidad o amenaza			
	Ninguna	44-45	Ninguna



Conclusiones

El Programa presupuestario “E-096- Atención a las Personas con Discapacidad”, se encuentra vinculado al PND y al PED vigente, así como con documentos en los que se indica la alineación del programa presupuestario a los objetivos del PND y del PED, así como también se encuentra vinculado con los programas sectoriales de salud.

Es importante mencionar que el Programa presupuestario cuenta con un documento Diagnóstico en donde se plasma el fundamento y justificación de la creación del Programa presupuestario.

Con respecto a la MIR, los indicadores cumplen con algunas características de Claro, Relevante, Económico y Adecuado, Cuentan con información en las Fichas Técnicas de los Indicadores, definición, nombre, método de cálculo y metas. Sin embargo, de acuerdo con sus características de monitoreable se observa que en los medios de verificación no son de fácil acceso de acuerdo a la MML.

En el análisis de posibles complementariedades y coincidencias, no se encontraron Programas presupuestarios con los que resalta los objetivos y estrategias del programa evaluado.

Tabla 9. “Valoración Final del programa”

Nombre del Programa: E096- Atención a las Personas con Discapacidad

Modalidad: E



Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Unidad Responsable: Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.6	Los componentes establecidos tienen débil coherencia y congruencia en los medios de verificación.
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	Se tienen que solventar en su totalidad los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Cobertura y Focalización	4	Si hay cobertura y focalización.
Operación	4	Se encontró operación del programa.
Percepción de la Población Atendida	4	Hay percepción de la población atendida.
Resultados	4	Se encontraron resultados
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	3.9

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)



Ficha Técnica

Tabla 10. “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación	
Nombre de la instancia evaluadora:	MCN Consultores Integrales S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Miguel Ángel Uitzil May
Nombres de los principales colaboradores:	Libby Madai Ayil Medina, Héctor Gabriel Hoil Cauich, Geronimo Arminio Valencia García, José Carlos Yam Chi.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo (CEDQROO)
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Viridiana Aracely Acosta Sánchez, Encargada del Despacho de la Dirección General
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Licitación Pública Nacional
Costo total de la evaluación:	98,437.50
Fuente de financiamiento:	Recursos Propios del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2020

Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales
- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación de Desempeño.



Informe de Logros Programa Sectorial

Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal del Año 2019.

Plan Nacional de Desarrollo

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo

Programa Institucional de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2019

Anexos

Anexo 1 “Indicadores”

Nombre del Programa: E096- Atención a las Personas con Discapacidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Unidad Responsable: Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED25I1 - Número de Personas en estado	Total de Personas Beneficiadas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Otro



	de Vulnerabilidad Beneficiarias													
Propósito	1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	Total de Personas con Discapacidad Atendidas	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
Componente	SGSAP D01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	(Mide el número de personas con discapacidad atendidas / Mide el número de personas con discapacidad programadas a atender) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	(Mide el número de personas con discapacidad imntegradas a los sistemas educativos / Mide el número de personas con discapacidad programadas a i ntegrar a los sistemas educativos) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales	(Mide el número de organizaciones no gubernamentales/Mide el número de organizaciones no gubernamentales programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D04 - Porcentaje de	(Mide el número de personas orientadas /	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



	personas orientadas	Mide el número de personas programadas atender) *100												
Actividad	SGSAP D05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	(Mide el número de personas con discapacidad integradas al mercado laboral / Mide el número de personas con discapacidad programadas a integrar al mercado laboral) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas	(Mide el número de campañas de difusión realizadas / Mide el número de campañas de difusión programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	(Mide el número de personas con discapacidad participantes en el festival/ Mide el número de personas con discapacidad programadas a participar en el festival) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual	(Mide el número de personas participantes en la elaboración del programa de trabajo anual/ Mide el número de personas programadas a participar en la elaboración del programa de trabajo anual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D09 -	(Mide el número de	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



	Porcentaje de sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad	sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad/ Mide el número de sitios web programados a modernizar para la accesibilidad de las personas con discapacidad) *100											
Actividad	SGSAP D010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	(Mide el número de convenios firmados de transporte adaptado/ Mide el número de convenios de transporte programados a firmar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro
Actividad	SGSAP D011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad	(Mide el número de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad / Mide el número de playas accesibles programadas a habilitar para personas con discapacidad) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	(Mide el número de personas con discapacidad registradas en el padrón / Mide el número de personas con discapacidad a registrar en el padrón) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D013 - Porcentaje de eventos	(Mide el número de eventos realizados / Mide el	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descendente



	realizado s	número de personas con eventos programados) *100												
Actividad	SGSAP D014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs	(Mide el número de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs / Mide el número de servicios programados otorgar en el CRIQ y CRIMs) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	(Mide el número de apoyos funcionales otorgados / Mide el número apoyos funcionales programados otorgar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	SGSAP D016 - Porcentaje de apoyos diagnósticos otorgados	(Mide el número de apoyos diagnósticos otorgados / Mide el número apoyos diagnósticos otorgar) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 2 “Metas del programa”

Nombre del Programa: E096- Atención a las Personas con Discapacidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Unidad Responsable: Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas	97,155	Sí	Se reporta el total de beneficiarios atendidos con los diferentes programas del SEDIF Quintana Roo durante el año, los cuales son comprobables mediante los padrones de beneficiarios, se anexa el desglose por hombre y mujer y por programa, en donde se corrobora que la meta es superada.	Sí	S	Sí		
Propósito	1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	1,670	Sí	Se supera la meta por la atención en los centros de rehabilitación integral en Chetumal, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas	Sí		Sí		
Componente	SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	1,670	Sí	La meta se supera siendo que se incorporan los centros de rehabilitación integral del CRIQ y los CRIMS de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	100	Sí	Meta reportada en trimestre anterior	Sí		Sí		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad	SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales	15	Sí	La unidad responsable no reporta avance del indicador	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas	1,100	Sí	La meta no se logra aun cuando se atendió con el taller de sensibilización "PONTE EN MI LUGAR" y el CURSO TALLER DILO CON SEÑAS en Jardines de Niños, Primarias, la Coordinación de Profesionalización de Oficialía Mayor de Gobierno, el SMDIF de Solidaridad, el Poder Judicial del Estado, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, durante los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	30	Sí	la meta no se cumple siendo que el Sistema DIF no realiza propiamente las actividades sino que la información se recaba a través de la Secretaría del Trabajo, por lo cual esas instancias son quienes reportan referidos datos estadísticos.	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD06 - Porcentaje de	1	Sí	La meta se cumple al 100%	Sí		Sí		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	campañas de difusión realizadas			de acuerdo a la promoción de los servicios en los CRIMS y CRIQ y los derechos e inclusión de las personas con discapacidad					
Actividad	SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	3,000	Sí	La meta se reporta en cero para evitar duplicidad de información, siendo que la actividad no es propia del SEDIF se realiza en conjunto con el ICAT, DIF Municipal, COJUDEQ, IMSS, DIF Nacional, ICA, Junta Municipal, Juventud Estatal, SEQ; Deportes Municipales, la Universidad Modelo, UNID y Organizaciones Civiles sin fines de lucro, sin embargo no contamos con padrón de beneficiarios como medio de verificación siendo que la información antes citada la recaba y reporta el ICA	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual	300	Sí	La unidad responsable llevo a cabo el Consejo consultivo para personas con discapacidad realizada en enero, donde asistieron	Sí		Sí		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				autoridades de diversas instituciones, sin embargo no existe minuta de trabajo ni lista de asistencia.					
Actividad	SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad	3	Sí	La unidad responsable no reporta avance del indicador	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	2	Sí	Se cumple con la meta programada con la firma de convenio por comodato a los municipios de Benito Juárez (2), Felipe Carrillo Puerto, Tulum, solidaridad (2), Puerto Morelos y CRIQ (2)	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad	2	Sí	Se cumple la meta por la obra de playa accesible y un andador con cendas podotactiles en el municipio de Tulum	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	5,000	Sí	Se reportan las personas con datos recados en el SIRI de los pacientes que acudieron al centro de rehabilitación integral del Quintana Roo y con los pacientes de los CRIMS de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro	Sí		Sí		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				Cárdenas y Cozumel.					
Actividad	SGSAPD013 - Porcentaje de eventos realizados	12	Sí	La unidad responsable no reporta avance del indicador	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs	117,700	Sí	Se supera la meta programada en donde se reportan los diversos servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo ubicado en Chetumal y los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel, los cuales depende de la asistencia de los usuarios y la agenda de los especialistas, los cuales no se habían reportado en trimestres anteriores.	Sí		Sí		
Actividad	SGSAPD015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	189	Sí	La meta se supera con la entrega de un total de 252 prótesis y ortesis durante el año, se menciona que se cometió un error de capturas, quedando de la	Sí		Sí		



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
				siguiente manera: I trimestre: 100, II trimestre: 49, III trimestre: 60 y IV trimestre: 43					
Actividad	SGSAPD016 - Porcentaje de apoyos diagnósticos otorgados	277	Sí	Se entregaron apoyos diagnósticos consistentes en: realización de audiometrías diagnósticas, logaudiometrías, timpanometría y emisión otoacústicas, la realización de los mismos depende de la prescripción médica, las necesidades del usuario	Sí		Sí		

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Anexo 3 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: E096- Atención a las Personas con Discapacidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Unidad Responsable: Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se completa con el programa evaluado?	Justificación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 4 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa: E096- Atención a las Personas con Discapacidad

Modalidad: E

Dependencia/Entidad: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo

Unidad Responsable: Subdirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%)		Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2019	2020		
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Anexo 5 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo



Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Tipo de Población	Unidad de Medida					2019
P. Potencial						
P. Objetivo	17 - Persona					2,411
P. Atendida	17 - Persona					3,903
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	Porcentaje (%)					161.88 %
P. O						

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Anexo 6 "Información de la Población Atendida"

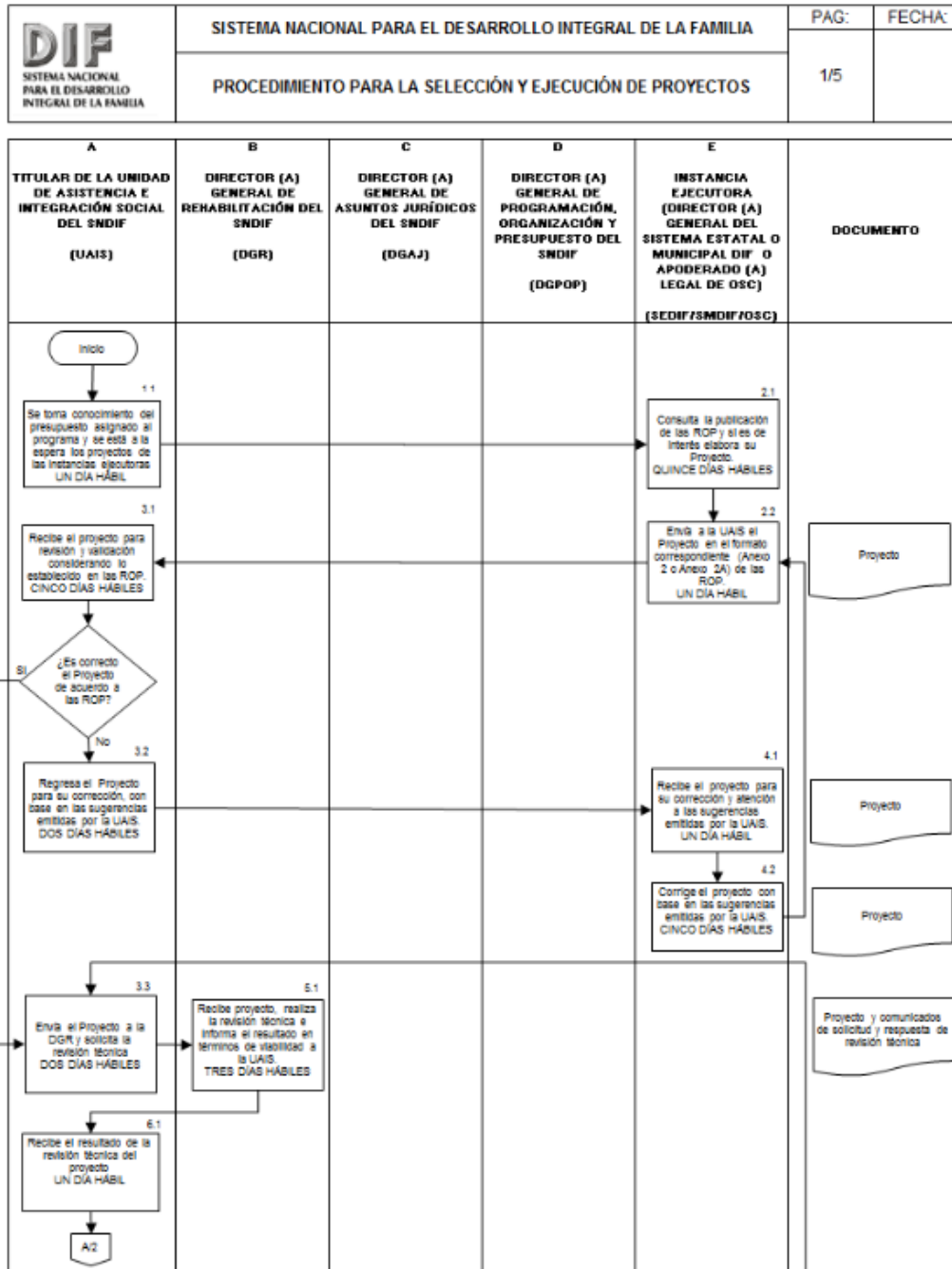
Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

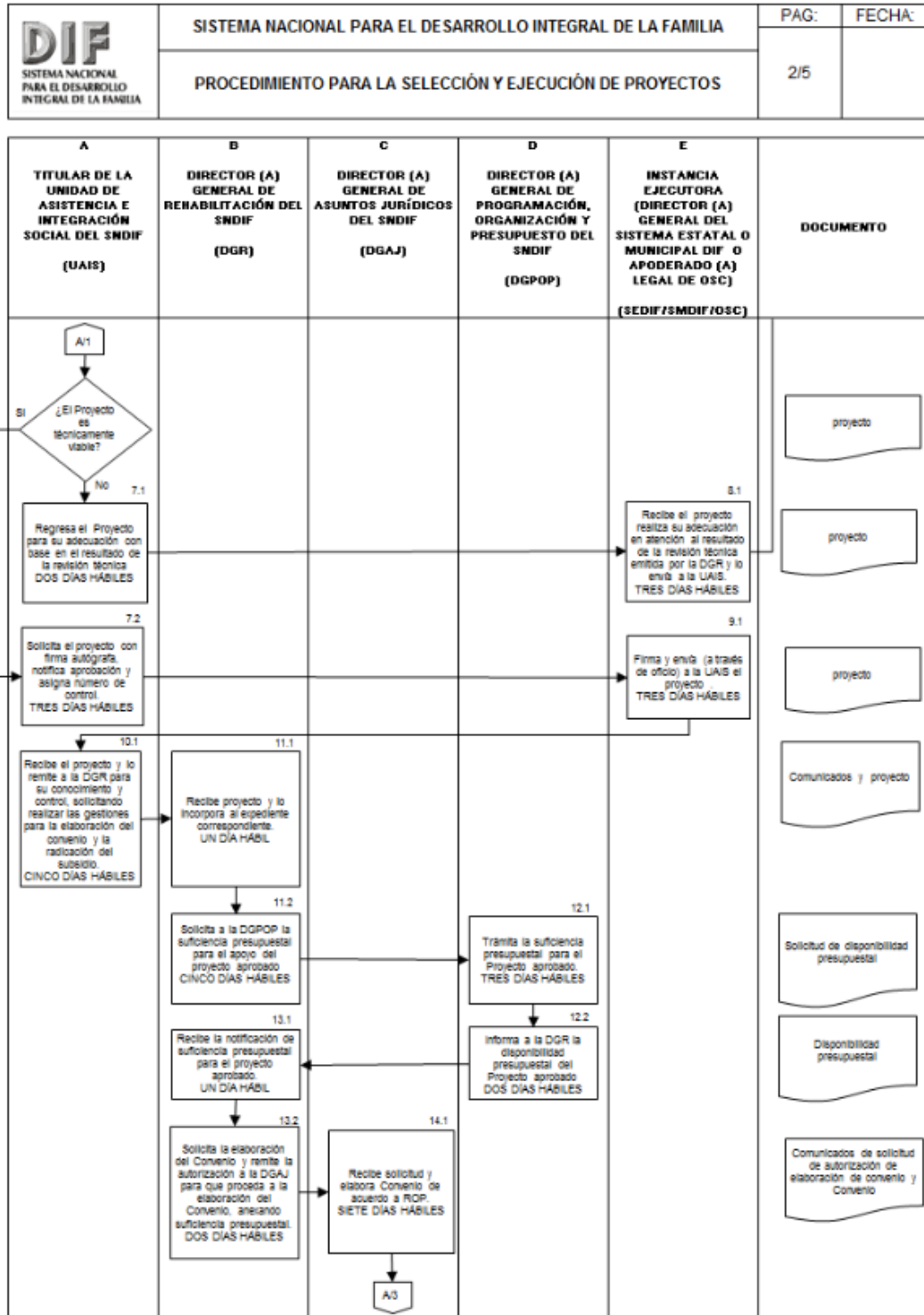
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quintana Roo	001 - 002 - 003 - 004 - 005 - 006 - 007 - 008 - 009 - 010 - 011	Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Isla Mujeres, Othón P. Blanco, Benito Juárez, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Solidaridad, Tulum, Bacalar y Puerto Morelos			3,903	1,878	2,025									

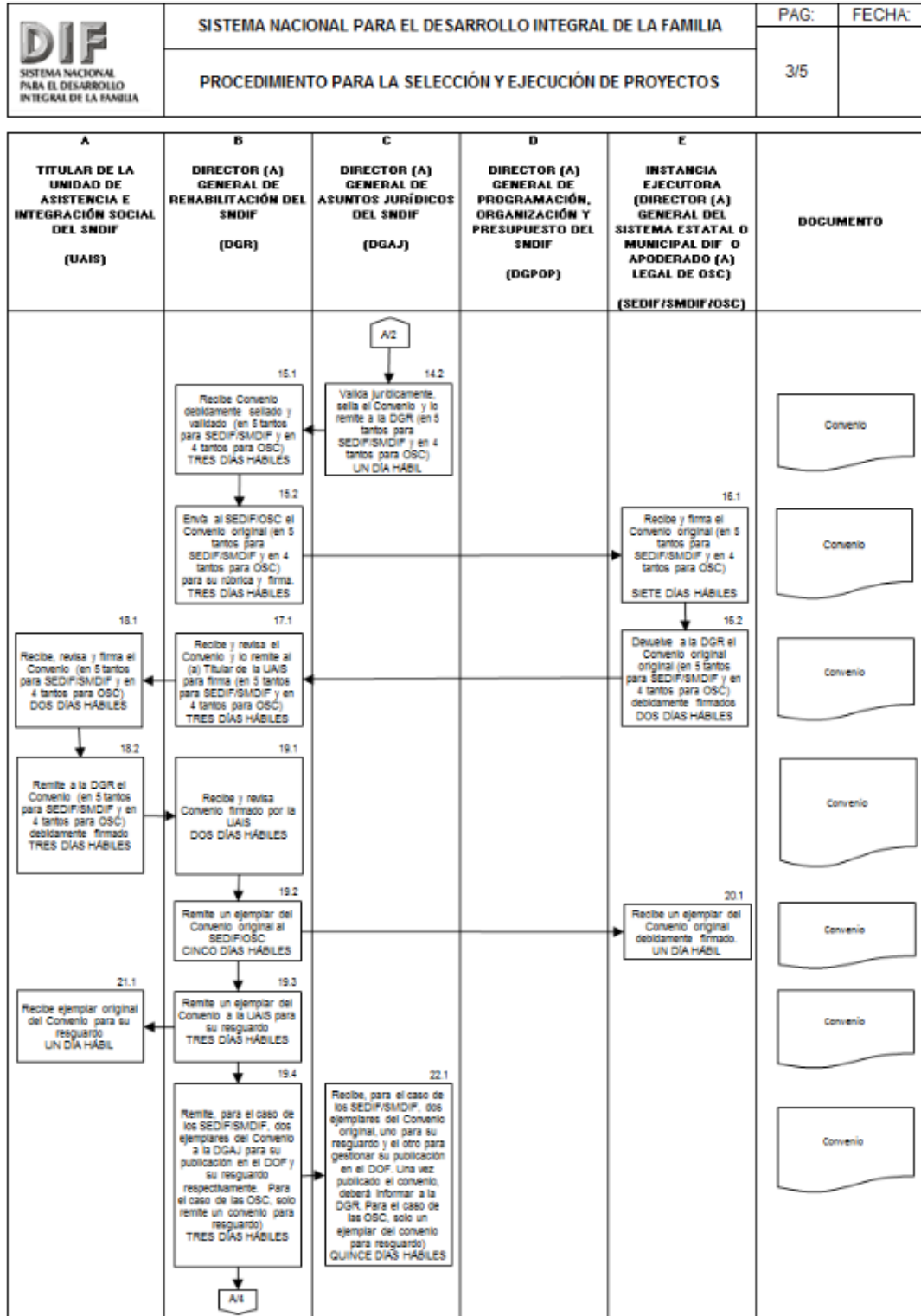


Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Anexo 7 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

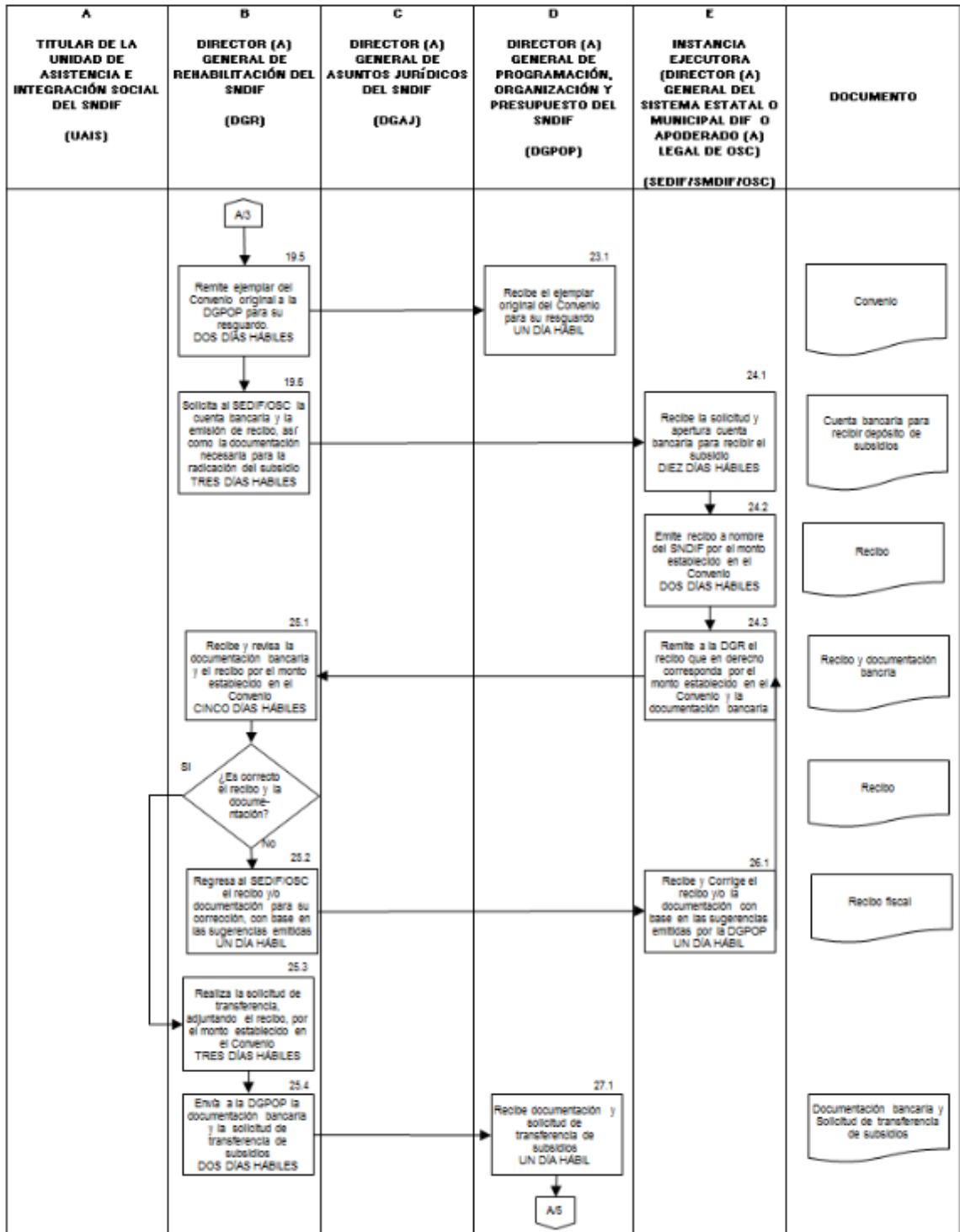


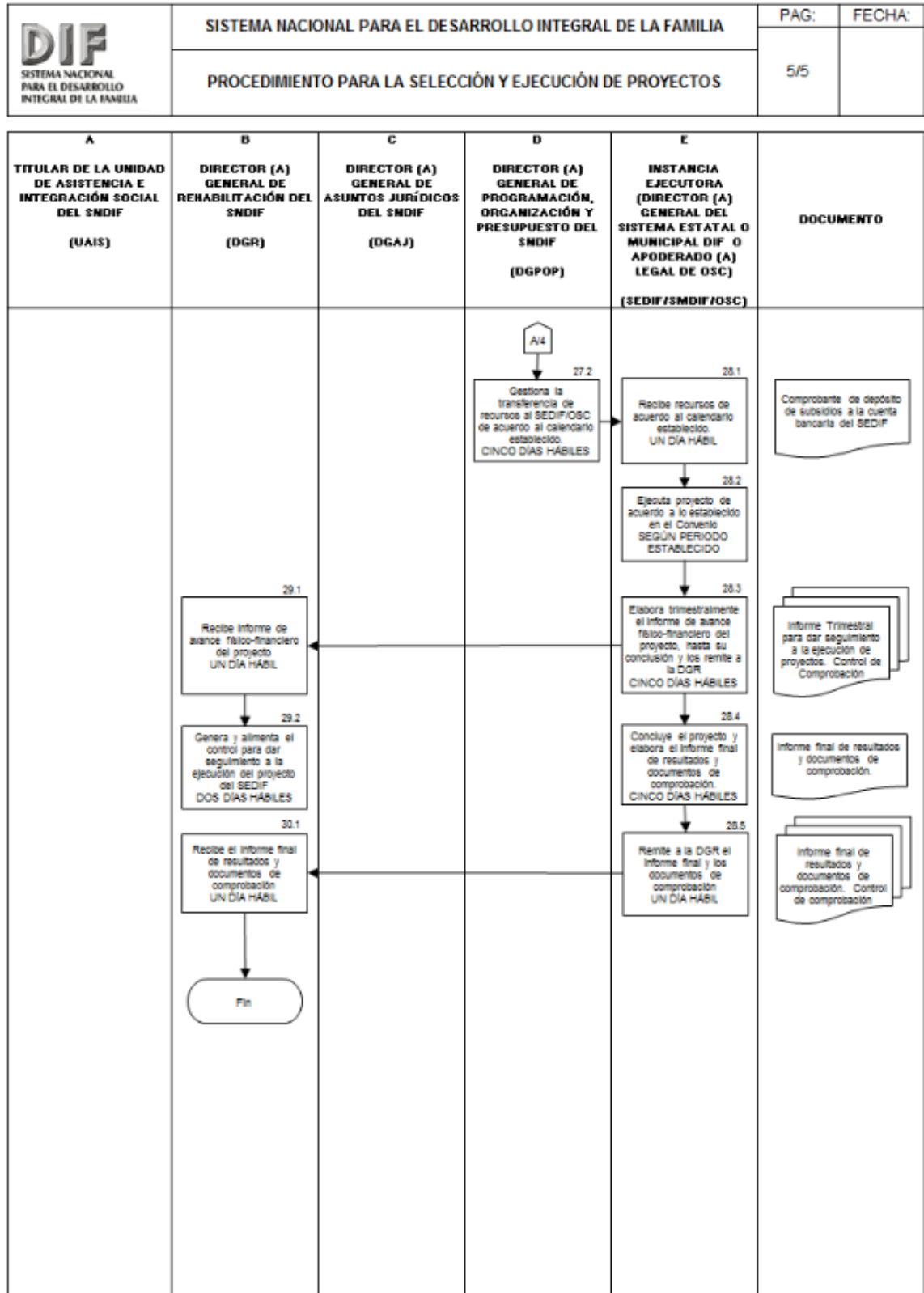






 <p>DIF SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</p>	SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	PAG:	FECHA:
	PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS	4/5	







Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Anexo 8 "Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación."

Capítulos del Gasto		Concepto	Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$77,102,452.91	GO
	1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$2,160,114.96	GO
	1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$62,350,409.92	GO
	1400	Seguridad Social	\$15,661,141.99	GO
	1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$34,108,558.33	GO
	1600	Previsiones	\$0.00	GO
	1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$8,815,692.48	GO
		Subtotal de Capítulo 1000		\$200,198,370.59
2000: Materiales y Suministros	2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$2,049,243.88	GO
	2200	Alimentos y Utensilios	\$17,883,567.27	GO
	2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$975.00	GO
	2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$491,818.97	GO
	2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$1,152,387.72	GO
	2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$2,217,859.01	GO
	2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$124,607.66	GO
	2800	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	GO
	2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$411,247.00	GO
		Subtotal de Capítulo 2000		\$24,331,706.51
3000: Servicios Generales	3100	Servicios Básicos	\$7,085,460.58	GO
	3200	Servicios de Arrendamiento	\$14,316,823.44	GO
	3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$3,419,734.42	GO
	3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$2,668.00	GO
	3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$7,477,409.64	GO
	3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$625.00	GO
	3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$1,807,224.30	GO
	3800	Servicios Oficiales	\$195,708.05	GO
	3900	Otros Servicios Generales	\$4,231,612.94	GO
		Subtotal de Capítulo 3000		\$38,537,266.37
4: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	GO
	4200	Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	GO
	4300	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	GO
	4400	Ayudas Sociales	\$162,586,408.24	GO
	4500	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	GO



4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	GO
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	GO
4800	Donativos	\$531,000.00	GO
4900	Tranferencias al exterior	\$0.00	GO
Subtotal de Capitulo 4000		\$163,117,408.24	
Total del Gasto		\$426,184,751.71	

Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: E096 - Atención a Personas con Discapacidad
Modalidad:
Dependencia/Entidad: 6313 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Unidad Responsable: 3313 - SubDirección General de Salud y Atención a Personas con Discapacidad
Tipo de Evaluación: Trimestral y Anual
Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	PED251I - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas	Anual	97,155	120,685	124.22	Se reporta el total de beneficiarios atendidos con los diferentes programas del SEDIF Quintana Roo durante el año, los cuales son comprobables mediante los padrones de beneficiarios, se anexa el desglose por hombre y mujer y por programa, en donde se corrobora que la meta es superada.
Propósito	1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	Anual	1,670	3,903	233.71	Se supera la meta por la atención en los centros de rehabilitación integral en Chetumal, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas
Componentes	SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Trimestral	1,670	3,903	233.71	La meta se supera siendo que se incorporan los centros de rehabilitación integral del CRIQ y los CRIMS de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos y Lázaro Cárdenas
Actividades	SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	Trimestral	100	163	163.00	Meta reportada en trimestre anterior
Actividades	SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales	Trimestral	15	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividades	SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas	Trimestral	1,100	732	66.55	La meta no se logran aun cuando se atendió con el taller de sensibilización "PONTE EN MI LUGAR" y el CURSO TALLER DILO CON SEÑAS en Jardines de Niños, Primarias, la Coordinación de Profesionalización de Oficialía Mayor de Gobierno, el SMDIF de Solidaridad, el Poder Judicial del Estado, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, durante los meses de abril, mayo, junio, agosto, septiembre y octubre.
Actividades	SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	Trimestral	30	0	0.00	la meta no se cumple siendo que el Sistema DIF no realiza propiamente las actividades sino que la información se recaba a través de la Secretaría del Trabajo, por lo cual esas instancias son quienes reportan referidos datos estadísticos.
Actividades	SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas	Trimestral	1	1	100.00	La meta se cumple al 100% de acuerdo a la promoción de los servicios en los CRIMS y CRIQ y los derechos e inclusión de las personas con discapacidad
Actividades	SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	Trimestral	3,000	0	0.00	La meta se reporta en cero para evitar duplicidad de información, siendo que la actividad no es propia del SEDIF se realiza en conjunto con el ICAT, DIF Municipal, COJUDEQ, IMSS, DIF Nacional, ICA, Junta Municipal, Juventud Estatal, SEQ; Deportes Municipales, la Universidad Modelo, UNID y Organizaciones Civiles sin fines de lucro, sin embargo no contamos con padrón de beneficiarios como medio de verificación siendo que la información antes citada la recaba y reporta el ICA
Actividades	SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual	Trimestral	300	0	0.00	La unidad responsable llevo a cabo el Consejo consultivo para personas con discapacidad realizada en enero, donde asistieron autoridades de diversas instituciones, sin embargo no existe minuta de trabajo ni lista de asistencia.
Actividades	SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad	Trimestral	3	0	0.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	Trimestral	2	9	450.00	Se cumple con la meta programada con la firma de convenio por comodato a los municipios de Benito Juárez (2), Felipe Carrillo Puerto, Tulum, solidaridad (2), Puerto Morelos y CRIQ (2)
Actividades	SGSAPD011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para	Trimestral	2	2	100.00	Se cumple la meta por la obra de playa accesible y un andador con cendas podotactiles en el municipio de Tulum



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
	personas con discapacidad					
Actividades	SGSAPD012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	Trimestral	5,000	3,903	78.06	Se reportan las personas con datos recados en el SIRI de los pacientes que acudieron al centro de rehabilitación integral del Quintana Roo y con los pacientes de los CRIMS de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel.
Actividades	SGSAPD013 - Porcentaje de eventos realizados	Trimestral	12	30	250.00	La unidad responsable no reporta avance del indicador
Actividades	SGSAPD014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS	Trimestral	117,700	231,787	196.93	Se supera la meta programada en donde se reportan los diversos servicios de rehabilitación integral para personas con discapacidad en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo ubicado en Chetumal y los Centros de Rehabilitación Integral en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Lázaro Cárdenas y Cozumel, los cuales depende de la asistencia de los usuarios y la agenda de los especialistas, los cuales no se habían reportado en trimestres anteriores.
Actividades	SGSAPD015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	Trimestral	189	1,232	651.85	La meta se supera con la entrega de un total de 252 prótesis y ortesis durante el año, se menciona que se cometio un error de capturas, quedando de la siguiente manera: I trimestre: 100, II trimestre: 49, III trimestre: 60 y IV trimestre: 43
Actividades	SGSAPD016 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados	Trimestral	277	227	81.95	Se entregaron apoyos diagnósticos consistentes en: realización de audiometrías diagnosticas, logaudiometrías, timpanometría y emisión otoacústicas, la realización de los mismos depende de la prescripción médica, las necesidades del usuario

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.

Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Noveno.- El despacho evaluador deberá realizar una valoración del porcentaje de implementación del PbR en la dependencia o entidad sujeta a evaluación, la calificación final será la suma de los 3 apartados siguientes:

1. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (anexo A) ;
2. Ficha de evaluación de indicadores (anexo B) y;
3. Cuestionario - diagnóstico (anexo C).

En cuanto a la calificación de la MIR y de los indicadores, cada ficha se compone de reactivos binarios (sí/ no) que identifican si la MIR y los indicadores de un programa poseen ciertas características; con la ficha MIR se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos en su conjunto para



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

determinar si la MIR del programa presupuestario evaluado cumple con los aspectos metodológicos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y con la normativa aplicable.

El evaluador deberá realizar una valoración de la MIR y de los indicadores de cada programa presupuestario sujeto a evaluación, e integrarlo en el informe de final como Anexos, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.			
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR			
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
	SI 2.22%	NO 0	
i) Planeación estatal			
1. El programa tiene relación directa o es	El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, especial o institucional considerando que:		



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
congruente con el objetivo estratégico superior al cual está vinculado	a) ¿Existen conceptos comunes entre el fin y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?	2.22%	0%	El objetivo del programa institucional del DIF contiene el tema de Atención a personas con discapacidad; estableciendo terminos comunes entre el resumen narrativo del fin y el ojetivo del plan.
ii) Lógica vertical				
2. Se incluyen las actividades necesarias y suficientes para la consecución de cada componente	a) ¿Las actividades (a excepción de las transversales) son únicas?	2.22%	0%	De la revision de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se observa que no se repiten en los diferentes niveles de componentes establecidos en la MIR, por lo tanto son únicas.
	b) ¿Las actividades son las necesarias para generar los componentes?	2.22%	0%	Las actividades si son necesarias para generar los componentes ya que son únicas y tienen relación con los logros de dicho componente.



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios	Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones	
	SI 2.22%	NO 0		
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	2.22%	0%	Todas las actividades son unicas y se relacionan con su componente por lo tanto se considera que son suficientes para alcanzar los logros.
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%	0%	En la revisión hecha a los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD, se verifico que de las 15 actividades que componen la MIR todas y cada una de ellas cumple con la sintaxis de la MML.
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?	2.22%	0%	Las actividades no se repiten en algun otro nivel de la MIR
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	2.22%	0%	En la revision de las actividades se observa que estan en orden cronologico para que se realice el componente.
3. Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	2.22%	0%	Los ojetivos de nivel componente no se repiten en ningún nivel de la MIR



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	b) ¿Los componentes son los necesarios para alcanzar el propósito establecido?	2.22%	0%	Puesto que todos los componentes son unicos y se relacionan con el proposito, se considera que todos son necesarios para el logro del mismo.
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	2.22%	0%	En la revisión todos los componentes son unicos y se relacionan con el proposito; por lo tanto se considera que son necesarios para sus logros.
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	2.22%	0%	En la revision de los Resumenes Narrativos para el nivel de objetivo COMPONENTE, se verifico que el único componente de la MIR cumple con la sintaxis del MML.
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las	a) ¿El objetivo de propósito es único?	2.22%	0%	La MIR tienen un solo PROPOSITO como lo establece la MML.



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
condiciones de vida de la población objetivo	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	2.22%	0%	El resumen narrativo del PROPOSITO establece que las personas con discapacidad son incluidas e integradas en el ambito familiar, la vida social, politica, cultural, educativa y socioeconomica.
	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?	2.22%	0%	La población que se define en el PROPOSITO puede ser considerada como la poblacion total del estado de quintana roo de acuerdo a los datos que arroja el INEGI tanto de hombres y mujeres.
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	2.22%	0%	El logro de los componentes estan relacionados con el objetivo planteado en el propósito.
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	2.22%	0%	La redacción de los Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo PROPOSITO, si cumplen con la sintaxis de la MML.



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%	0%	El objetivo de Fin, si tiene asociado un supuesto.
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%	0%	El supuesto establece que los grupos vulnerables cuenten con una vida digna.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	2.22%	0%	
6. Si se logra el propósito y se cumplen los supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	2.22%	0%	Tiene asociado un supuesto.
	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%	0%	El supuesto establece que las personas con discapacidad soliciten el servicio.
	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	2.22%	0%	
7. Si se producen los componentes detallados y se cumplen con los	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	2.22%	0%	Tiene asociado un supuesto.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
supuestos asociados a éstas, se logrará el propósito (lógica vertical)	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%	0%	El supuesto del nivel de COMPONENTE establece que la sociedad integre a las personas con discapacidad.
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	2.22%	0%	La totalidad del objetivo plasmado en el resumen narrativo del componente y su supuesto tienen una relación de causalidad que permite el logro del propósito.
8. Si se completan las actividades programadas y se cumplen los	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	2.22%	0%	Tienen asociado un supuesto.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	2.22%	0%	Los supuestos de los niveles de ACTIVIDAD establecen: 1.-Que las personas con discapacidad soliciten apoyo educativo. 2.- que las asociaciones civiles participen con programas educativos. 3.- Que las familias acudan a las platicas de orientación. 4.- Que las personas con discapacidad soliciten trabajo. 5.- Que los medios de comunicación difundan los derechos de las personas con discapacidad. 6.- Que las personas con discapacidad participen en festivales de cultura. 7.-Que las instancias correspondientes elaboren planes y politicas públicas para personas con discapacidad. 8.- Que las diferentes instancias modifiquen sus paginas web. 9.- Que los sindicatos firmen convenio para personas con discapacidad. 10.- Que las instancias correspondientes rehabiliten las playas accesibles. 11.- Que las personas con discapacidad se registren en el padrón. 12.- Que las personas asistan a los eventos recreativos, culturales y deportivos. 13.- Que los usuarios acudan a los centros de rehabilitación. 14.- Que los usuarios soliciten apoyos. 15.- Que las



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
				personas soliciten los apoyos diagnósticos.



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	2.22%	0%	Los objetivos plasmados en los resúmenes narrativos de los actividades y sus supuestos tienen una relación de causalidad que permite el logro del propósito.
iii. Lógica horizontal				
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	El nivel FIN incluye un indicador que se relaciona con el Resumen narrativo
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables	2.22%	0%	



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
	d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	El nivel PROPOSITO incluye un indicador que se relaciona con el Resumen narrativo
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	El nivel COMPONENTE incluye un indicador que se relaciona con el Resumen narrativo
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes	2.22%	0%	



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
logro de cada una de las actividades	c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	2.22%	0%	El nivel ACTIVIDAD incluyen quince indicadores que se relacionan con el Resumen narrativo
13. Los medios de verificación identificados para los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	Si existe la frecuencia de medición, pero no podemos constatar que coincida porque no se cuenta con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	Si existe la frecuencia de medición, pero no podemos constatar que coincida porque no se cuenta con los medios de verificación.



Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.				
Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR				
Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaciones
		SI 2.22%	NO 0	
datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	Si existe la frecuencia de medición, pero no podemos constatar que coincida porque no se cuenta con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
16. Los medios de verificación identificados para los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	Si existe la frecuencia de medición, pero no podemos constatar que coincida porque no se cuenta con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total=		79.92%		

*Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.22, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración



Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

$$79.92 \times .30 = 24 \%$$

Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas			Observaciones	
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	No		
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el total de personas que han sido beneficiados con atención y prevención en los diversos programas de asistencia social, lo cual tiene



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09%)	NO 0	
				relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el total de personas que han sido beneficiados con atención y prevención en



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
				los diversos programas de asistencia social.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
				con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		72.72%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. 1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. 19O3IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el total de personas con discapacidad atendidas en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo y los Centros de Rehabilitación Integral Municipales, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. 1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	No		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el total de personas con discapacidad atendidas en el Centro de Rehabilitación Integral de Quintana Roo y los Centros de Rehabilitación Integral Municipales.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. 1903IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		72.72%		



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	No 0		
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de calculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el porcentaje de personas atendidas con discapacidad, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el porcentaje de personas con discapacidad atendidas.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09%)	No 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de organizaciones no gubernamentales, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de organizaciones no gubernamentales.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numerico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de personas



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
				orientadas, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas orientadas.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO		
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, y cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integrada al mercado laboral.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
				recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de campañas de difusión realizadas, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de campañas de difusión realizadas.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numerico de la línea base.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el festival.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	No 0		
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de calculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el festival, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el festival.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el festival.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, y cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificacion.
			0%	



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el festival.				
Criterios		Valoración		Observaciones
		Si (9.09)	No 0	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual.				
Criterios		Valoración		Observaciones
		Si (9.09)	No 0	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Anual.				
Criterios		Valoración		Observaciones
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad.				
Criterios		Valoración		Observaciones
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados por la accesibilidad de las personas con discapacidad.				
Criterios	Valoración		Observaciones	
	Si (9.09)	NO		
			con los medios de verificación.	
		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.	
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD10 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado.				
Criterios	Valoración		Observaciones	
	Si (9.09)	NO		
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD10 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de variación que mide el porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD10 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, y cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificacion.
			0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD10 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD11 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD11 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	No 0		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de playas accesibles habilitadas para



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD11 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
				personas con discapacidad.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD11 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD12 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD12 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de personas con discapacidad



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD12 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
				registradas en el padrón.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
			0%	



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD12 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?			No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD13 - Porcentaje de eventos realizados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
I) Claridad				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD13 - Porcentaje de eventos realizados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de eventos realizados, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de eventos realizados.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD13 - Porcentaje de eventos realizados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD13 - Porcentaje de eventos realizados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD14 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de cálculo corresponde a un porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD14 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No 0	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD14 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS.				
Criterios		Valoración		Observaciones
		Si (9.09)	No	
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, y cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD14 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMS.			Observaciones
Criterios	Valoración		
	Si (9.09)	NO	
Total=		81.81%	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD15 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados.			Observaciones	
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO		
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de calculo corresponde a un porcentaje de apoyos funcionales otorgados, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD15 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	No	
				un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de apoyos funcionales otorgados.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, y cuenta con el dato numérico de la línea base.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD15 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09)	NO	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD16 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados.				Observaciones
Criterios	Valoración			
	Si (9.09)	NO		
I) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09%	0%	El método de calculo corresponde a un porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados, lo cual tiene relación con el nombre del indicador.
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09%	0%	El nombre del indicador tiene relación y expresa lo que dice en la fórmula de cálculo, lo cual es congruente.
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09%	0%	El numerador y denominador son congruentes en unidad de medida y frecuencia de medición los cual se establece en un porcentaje de variación.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09%	0%	
II) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09%	0%	El indicador mide el Porcentaje de apoyos



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD16 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados.				Observaciones
Criterios		Valoración		
		Si (9.09%)	NO 0	
				diagnosticos otorgados.
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09%	0%	La ficha técnica incluye la meta de cada una de las variables del indicador y del propio indicador, de igual forma incluye los criterios de semaforización
III) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09%	0%	La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, y cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0%	En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se cuentan constatar si coincide ya que no se cuentan con los medios de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0%	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.



Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores. SGSAPD16 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados.				
Criterios	Valoración		Observaciones	
	Si (9.09)	NO 0		
IV) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09%	0%	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09%	0%	La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICIENCIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total=		81.81%		

*Nota: En caso de que la respuesta sea SI, se le asignará el valor de 9.09, en caso de que sea NO, será 0.

Tabla Resultados de la valoración de los indicadores

Nivel	Indicador	Puntuación	Puntuación promedio	Calificación ponderados
Fin	PED2511 - Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas	72.72	80.80	24.24
Propósito	19O3IO1 - Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación	72.72		
Componente	SGSAPD01 - Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	81.81		
Actividad	SGSAPD02 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas a los sistemas educativos	81.81		



Nivel	Indicador	Puntuación	Puntuación promedio	Calificación ponderados
Actividad	SGSAPD03 - Porcentaje de organizaciones no gubernamentales	81.81		
Actividad	SGSAPD04 - Porcentaje de personas orientadas	81.81		
Actividad	SGSAPD05 - Porcentaje de personas con discapacidad integradas al mercado laboral	81.81		
Actividad	SGSAPD06 - Porcentaje de campañas de difusión realizadas	81.81		
Actividad	SGSAPD07 - Porcentaje de personas con discapacidad participantes en el Festival	81.81		
Actividad	SGSAPD08 - Porcentaje de personas participantes en la elaboración del Programa de Trabajo Annual	81.81		
Actividad	SGSAPD09 - Porcentaje de sitios web modernizados para la accesibilidad de las personas con discapacidad	81.81		
Actividad	SGSAPD010 - Porcentaje de convenios firmados de transporte adaptado	81.81		
Actividad	SGSAPD011 - Porcentaje de playas accesibles habilitadas para personas con discapacidad	81.81		
Actividad	SGSAPD012 - Porcentaje de personas con discapacidad registradas en el padrón	81.81		
Actividad	SGSAPD013 - Porcentaje de eventos realizados	81.81		
Actividad	SGSAPD014 - Porcentaje de servicios otorgados en el CRIQ y CRIMs	81.81		
Actividad	SGSAPD015 - Porcentaje de apoyos funcionales otorgados	81.81		



Nivel	Indicador	Puntuación	Puntuación promedio	Calificación ponderados
Actividad	SGSAPD016 - Porcentaje de apoyos diagnosticos otorgados	81.81		

Anexo C. Cuestionario - diagnóstico

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2019.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Tabla 5

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	26%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	96%

Marco jurídico general de la entidad



1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Respuesta: Si. Se encuentre en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria 2019. (EIASA)

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Respuesta: Si, están alineados al art. 134 de la CPEUM, Art. 54 de la LGCG, Arts. 27, 45, 85, 110 y 111 de la LFPRH y Art. 12 de la LFRCF, se anexa fragmentos de las leyes.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

Respuesta: La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo Lo contempla en su artículo 16.- “La fiscalización de la cuenta pública tiene por objeto:” “I. Evaluar los resultados de la gestión financiera:”, asimismo también lo menciona la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en su Capítulo II, Título De los Presupuestos de Egresos en el artículos 18, 63, 65, 67 Y 68.

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que se incorporen criterios en materia del PbR-SED?

- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

c) No se tiene contemplado hacer reformas.

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Actualmente no se tiene contemplado hacer reformas, sin embargo, se ha analizado Los Lineamientos del DIF, y se determinó que es necesario realizar las actualizaciones en las fracciones que hablen del Programa Operativo Anual para alinearlos al modelo de PbR-SED. Solo hay reformas estatales.

Planeación estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	a) Si	b)
Estrategias	a) Si	b)
Líneas de acción	a) Si	b)
Indicadores	a) Si	b)
Metas vinculadas a los Indicadores	a) Si	b)

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Si, los Formatos Evaluatorios Programáticos del SIPPRES FESIPPRES-01 de la SEFIPLAN (se anexa evidencia).

Programación presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? por cada programa presupuestario?

Respuesta: \$ 727,288,126

9. ¿Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019?

Respuesta:

- E019 - Infancia y Adolescencia
- E026 - Adultos Mayores
- E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia
- E096 - Atención a Personas con Discapacidad
- E099 – Familia
- M001 - Gestión y Apoyo Institucional

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la



información del comportamiento de estos?

Respuesta: Dirección de Recursos Humanos y financieros porque cambiaron la estructura orgánica.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a) Si	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a) Si	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a) Si	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a) Si	b)
Cuantificación de la población objetivo	a) Si	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a) Si	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Respuesta: Si



Ejercicio y Control

13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Si, existe el departamento de Recursos Federales y el departamento de control presupuestal (Se anexa organigrama de la Direccion de Recursos Financieros)

14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

Respuesta: Si claro empezando por el clasificador por objeto del gasto el cual esta alineado a la conac, y en el instrumento mediante el cual se registra de manera ordenada, clasificada, por capítulos, conceptos y partidas, esto nos permite dar seguimiento al ejercicio del gasto, atravez de sus diferentes clasificaciones por ejemplo la económica, por ende los estado presupuestales que se emiten cada mes y demás informes, ademas de controles internos.

15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

Respuesta: NO

Seguimiento de los programas presupuestarios



16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

Respuesta: Si

17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

Respuesta: Si

Los inidcadores se publican en:

Armonización contable

<https://qroo.gob.mx/dif/armonizacion-contable>

(En el apartado de: información publica - armonización contable - cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamentaligual – 2019 – información trimestral – selecciona el trimestre – información programatica, indicadores de resultados)

Transparencia

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/transparencia.php?id=20>

Fraccion: IV metas y objetvos de programas relevantes, V indicadores de interes público y VI indicadores objetivos y resultados

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?



Respuesta: Si

Se anexa evidencia.

19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

Respuesta: Si

20. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

Indicadores	Sí No
Indicador de Fin	a) b) Si
Indicador de Propósito	a) b) Si
Indicadores	d) a) b)
Componente	Si
Indicadores	de a) b)
Actividad	Si

21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Si



Se anexa evidencia.

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.
23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Respuesta: Si

Armonización contable

<https://qroo.gob.mx/dif/armonizacion-contable>

(En el apartado de: información publica - armonización contable - cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental igual – 2019 – información trimestral – selecciona el trimestre – información programática, indicadores de resultados)

Transparencia

<http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/transparencia.php?id=20>

Fracción: IV metas y objetivos de programas relevantes, V indicadores de interés público y VI indicadores objetivos y resultados

Evaluación Del Desempeño



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

Respuesta: Si.

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Respuesta: Las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación es prestar asistencia a la Junta en el **desempeño** de sus cometidos relativos a las funciones de **evaluación** en el programa, y llevar a cabo reuniones sobre los avances que se están realizando para la evaluación de dicho programa y aportar toda la información necesaria, pero sobre todo estar capacitados.

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

Respuesta: Si.

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Respuesta: Si.

28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

Respuesta: Si. En la página de CEDQROO en el apartado de evaluaciones.



Evaluación de Consistencia y Resultados 2019

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Respuesta: Si, se encuentra anexo en la página de cedqroo en el apartado de aspectos susceptibles de mejora.

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Respuesta: Si

Los que organizan cada año el área de Política Presupuestal de la SEFIPLAN

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

En 2019 participaron 40 personas de todas las áreas del DIF